ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Cau-martin.

MONTEVIDEO— Juéves 23 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,353

Almanaque

Hoy juéves 23—Santos Liborio, confesor y Apolinario, mártir.

Van 205 dias transcurridos, faltando 161 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.

Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Sin presupuesto

Tiene coraje parlamentario el señor diputado por el departamento de Flores. Es el único que se ha reido del orígen popular de los diplomas; pero es tambien uno de los pocos, sino el único, que de vez en cuando protestan contra las irregularidades del Poder Ejecutivo, en los mismos términos en que podria hacerlo un representante del pueblo.

«Debo de manifestar mi extrañeza, dijo en la sesion de anteayer de la Cámara de Diputados, de no haber visto incluida la ley de Presupuesto entre los asuntos para los cuales el Poder Ejecutivo ha convocado á sesiones extraordinarias á la Asamblea, y quiero, con esta manifestacion que hago, salvar mi responsabilidad. Es ya costumbre, desgraciadamente, inveterada, que el Estado carezca de Presupuesto, y con ese procedimiento el Poder Ejecutivo se arroga facultades de las cuales esta ni ninguna Asamblea puede desprenderse. El Ejecutivo crea empleos por su sola autoridad, violando de ese modo preceptos constitucionales. A esos empleos que crea, les asigna la remuneracion que es del caso, pero todos estos procedimientos en vez de ser constitucionales son caprichosos. Parece que no hubiera necesidad, para gobernar de esa manera, del concurso de la Asamblea. Parece que los legisladores no tuviéramos mas mision que elegir los Presidentes de la República, cuando coincide con el ejercicio de una Legislatura la eleccion presidencial... ¿Cuál es nuestra mision? ¿Podemos estar discutiendo como hemos estado un mes sin que esa discusion tenga consecuencias? ¿Puede prescindirse de la ley de presupuesto? A menos que crea que por el hecho de haber prorrogado la Asamblea la ley de presupuesto del ejercicio anterior mientras no se sancionase la de 1896 97, crea el Ejecutivo que no debe ni pensar siquiera ya en la nueva ley de presupuesto. Bien, señor presidente. Ese proceder es una subversion de nuestro sistema de gobierno representativo.»

Si todos los señores que se sientan en los altos del Cabildo, tuvieran las mismas energías parlamentarias que el señor Flores, no estaria la Asamblea tan profundamente desprestigiada como lo está y en presencia de la burla que hace de sus prerrogativas constitucionales el Poder Ejecutivo, hubiera resuelto sencillamente archivar la carta orgánica del Banco de la República y las leyes de contribucion inmobiliaria y de patentes mientras no volviera á la órden del dia el proyecto de presupuesto general de gastos.

Pero tales energías son inconciliables con el orígen administrativo de los diplomas y con la carrera ó profesion de legislador, que ha creado el colectivismo para sus adeptos y que impone entre otras cosas ciega obediencia en la víspera de las elecciones ó reelecciones. La Asamblea se ha ido entumeciendo á medida que se desenvolvia el Poder Ejecutivo y aparece ya como un resorte del mecanismo administrativo, que solo se distingue de los demas por los seiscientos mil pesos que se traga al año en dietas y otras pechadas.

Cuando se escriba la historia política de estos últimos años, han de sufrir los legisladores una paliza mas formidable que los mismos presidentes del colectivismo. Gracias á sus transacciones y obediencias está ya anulado el mas alto de los Poderes del Estado y libre el otro de barreras en su marcha.

Nadie duda, por ejemplo, que si las Cámaras actuales discutieran año por año las cuentas de inversion de las rentas, haciendo uso de una de las mas claras prerrogativas constitucionales, no gastaria el Poder Ejecutivo de cien á ciento cincuenta mil pesos de eventuales por mes, ni estaríamos en perpétuo déficit, á despecho del crecimiento de las rentas.

Nadie duda tampoco que si las Cámaras actuales se hubieran preocupado con tiempo y decision de la ley de gastos, regiria ya á estas horas un presupuesto serio y verdadero, que no tendrian mas remedio que cumplir el señor Idiarte Borda y su incomparable ministro de Hacienda.

Han preferido en vez de eso, consumar un nuevo y doloroso sacrificio en holocausto á la renovacion de los diplomas de sus miembros. Las cuentas quedan en los archivos de ambas Cámaras y no suben á la órden del dia, porque su exámen y discusion daria lugar á protestas que, aunque aisladas y sin eco en el momento de la votacion, dañarian hondamente al gobierno, que gasta lo que se le antoja, sin cuidarse para nada de las decisiones de la Asamblea.

Y en cuanto al presupuesto, basta y sobra como cabeza de proceso de la Asamblea actual el hecho notorio de que todavía no ha convertido en ley un proyecto que cuenta ya la friolera de catorce meses. De balde el Poder Ejecutivo en su mensaje de Mayo del año próximo pasado, dió á entender que se gastaba por la cuenta de eventuales mas de un millon de pesos en servicios administrativos que convenia regularizar. Casi al mismo tiempo que el proyecto, circularon instrucciones para que se prorrogara el presupuesto viejo, ó mas bien dicho para que los gastos no tuvieran que ceñirse á ley alguna. Y el presupuesto viejo fué varias veces prorrogado, y el tiempo que debia invertirse en la discusion del nuevo, resultó pequeño para otorgar pensiones graciables y descargar sobre el pais una verdadera lluvia de impuestos.

Creemos, pues, que del caos financiero en que vivimos, tienen tanta ó mas responsabilidad que el señor Idiarte Borda estas irreemplazables Cámaras que consienten y estimulan con su actitud los mayores abusos y las mayores irregularidades del Poder Ejecutivo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Valparaiso, 22—La Cámara de Senadores continuó discutiendo ayer la dualidad de poderes producida en la eleccion de senadores por Santiago y aunque se creia que al incorporarse el señor Fernandez Concha senador electo por Chile se llamaria á votacion, esto no ha sucedido porque los poderes del señor Fernandez Concha han sido tachados de los mismos vicios de nulidad que los del señor Blanco Viel y no estando seguros del triunfo los errazuriztas por faltarles este voto y no conocerse ademas la opinion del presidente de la Cámara que debe decidir con el suyo en caso de empate, han resuelto no presentar mocion para poner término al debate.

—En la Cámara de Diputados tuvo lugar ayer un escándolo promovido por los errazuriztas, como no hay precedentes en las agitadas luchas políticas de este pais.

Con el objeto de evitar que se votase la mocion que excluye de la lista de la Comision Parlamentaria encargada de presenciar las elecciones del sábado á los señores Rafael y Javier Errázuriz, hermanos de uno de los candidatos á la presidencia de la República, los diputados errazuriztas señores Zapata, Bunster Hermans y demás adictos del candidato de ese partido, abandonan los asientos, suben á las mesas para hacer oir sus gritos y su ademan de amenaza, avanzan hasta la mesa presidencial, desparraman los papeles, vuelcan los tinteros y, llevados de su excitacion, arrebatan varias veces de manos del secretario, para romperlos, los votos que éste recogia para la mocion prévia hecha por el señor Aldunate Bascuñan sobre la exclusion de los parientes del señor Errázuriz, pero el presidente de la Cámara, señor Videla, supo mantenerse firme, sosteniendo el respeto y dignidad de su puesto.

No dejándose intimidar por la actitud de los errazuriztas, no accedió á los reclamos de estos sobre la prioridad en el voto de la mosion sobre censura hecha á la mesa directiva.

Despues de un prolongado tumulto se consiguió restablecer el órden.

Varios diputados errazuriztas abandonaron la sala y se negaron á votar la proposicion de inhabilitacion que fué aprobada por 47 votos contra 24 y por 45 votos contra 25 fué tambien aprobada la conducta de la mesa.

La excitacion en Santiago es extraordinaria.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 22—Los gobiernos de los Estados de Rio Grande y Minas Geraes se han puesto de acuerdo, respecto á los impuestos á la entrada sobre el ganado y carne tasajo en sus estados.

—Informes oficiosos dan como concluida la reclamacion sobre la isla de Trinidad mediante los buenos oficios del gobierno portugués que recibirá del de Inglaterra la posicion de la isla pasándola enseguida al Brasil.

—Corre la voz que las tripulaciones de la escuadra argentina de evoluciones desembarcarán en las costas del Brasil, y que al efecto el ministro argentino en Rio solicitará el permiso al ministro de relaciones.

—Telegramas de Rio Grande comunican que se agrava la situacion política en aquel estado.

—Esta noche hubo gran recepcion oficial en el palacio de Itamaraty.

—Llegó ayer de Europa el vapor francés *Bresil*, y seguirá hoy para el Rio de la Plata.

—Cambio sobre Lóndres entre 9 3/8 y 9 7/16.

Los asesinatos en el «Herbert Fuller»

Nueva York, 22—Se han dado á conocer detalles mas amplios sobre los asesinatos ocurridos abordo del *Hebert Fuller*.

El bergantin salió el 8 del presente de Boston y los asesinatos se verificaron durante la noche del 13 de Julio.

Resulta completamente inexacta la version dada por el piloto primero.

El capitan se encontraba en el cuarto de las cartas náuticas, estudiando un derrotero.

La esposa del capitan y el segundo piloto estaban en sus camarotes respectivos. Las tres personas aludidas fueron encontradas muertas á golpes de hacha.

Reina misterio sobre quien ó quienes serán los autores verdaderos del crímen. A bordo de la barca se encontraba un jóven estudiante de la Universidad de Haward que viajaba por motivos de salud. Contestando á las preguntas de un reporter, dicho estudiante opina que el móvil de los asesinatos ha sido el robo. Desmiente tambien la version sobre el mentado motin.

Cuando los de abordo llegaron á darse cuenta de lo sucedido los cadáveres de las víctimas fueron colocados en una de las embarcaciones del *Herbert Fuller* y llevados á Halifax.

A la llegada de la barca á Halifax se procedió al arresto de cuantos se encontraban á bordo.

Se tienen fundadas sospechas respecto de un marinero á quien se designa como autor del crímen.

Polémica encarnizada

Berlin, 22—Anuncian que renace mas fuerte que nunca la polémica que ya habia existido entre los diarios de Prusia y Baviera.

El duque de Abruzzos

Roma, 22—La prensa italiana está publicando artículos haciendo resaltar la cordial recepcion hecha al duque de Abruzzos en la República Argentina y dice que este hecho estrechará las relaciones que ya existen entre Italia y esa república.

Reclamacion del gobierno español

Madrid, 22—El señor Cánovas ha telegrafiado al señor Dupuy de Lome, ministro de España cerca del gobierno de los Estados Unidos, ordenándole reclame enérgicamente contra las expediciones filibusteras que salen de los Estados Unidos sin ser molestadas en ninguna forma por las autoridades norte-americanas.

Nueva expedicion

Paris, 22—Corre el rumor de que parece segura la salida en breve de otra expedicion teniendo el mismo objeto que la del marqués de Mores.

Experimento de cañones

Lóndres, 22—El almirantazgo resolvió se hagan serios experimentos en cañones de grueso calibre para contestar de una manera indiscutible á varios diarios que publicaron artículos para demostrar que estos cañones eran completamente inservibles

Intervencion europea en Creta

Constantinopla, 22—Telegrafian de Canea que los acorazados ingleses, austriacos é italianos han desembarcado soldados en ese puerto para impedir que se repitan las matanzas.

Casamiento regio

Lóndres, 22—Hoy tuvo lugar el casamiento de la princesa Maud de Gales nieta de la reina Victoria, con el príncipe Cárlos de Dinamarca.

La ceremonia que tuvo lugar en Buckingham Palace, fué muy solemne.

A la salida del palacio el pueblo aclamó á los novios.

Toda la ciudad está embanderada.

Visita

Berlin, 22—El conde de Goluchowski, presidente del consejo de ministros de Austria, visitó al príncipe de Hohenlohe, canciller del imperio aleman.

Apreciaciones de la prensa italiana

Roma, 22—Los periódicos de esta capital, comentando la borrascosa sesion que ayer celebró la Cámara de Diputados y las declaraciones que en ella hizo el jefe del Gabinete, auguran muy poca vida al nuevo ministerio.

La Tribuna declara que si son graves los motivos que provocaron la última crisis no menos grave es la situacion que hace elevar el presupuesto de guerra á la suma de 239 millones de liras

Otros diarios socialistas dicen que la política reaccionaria é incoherente del marqués Di Rudini puede dar lugar á serios trastornos en Italia.

Las reformas en Sicilia

Roma, 22—La Cámara de Diputados ha aprobado todos los proyectos del Gobierno relativos á la isla de Sicilia.

Despues la Cámara de Diputados aplazó sus sesiones hasta el mes de Noviembre.

Manifestacion socialista

Paris, 22—La manifestacion socialista verificada ayer en Lille, y en la cual se protestó contra las coacciones del gobierno para impidir la definitiva organizacion del partido socialista, resultó numerosísima, asegurándose que en las primeras elecciones generales que se verifiquen, el partido socialista llevará al parlamento un nuevo contingente.

El supuesto convenio franco-ruso

Paris, 22—La generalidad de los periódicos de esta capital desautorizan el artículo publicado por *Hamburger Nachrichten* sobre los propósitos que se atribuyen á Francia y Rusia contra Inglaterra á objeto de apoderarse la primera de India y la segunda del Sudan.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 22—*El Diario* dice que el nuevo ministro del Interior se ocupará activamente de fomentar la navegacion fluvial y dedicará especial atencion á la prosecucion de las obras del ferrocarril Trasandino que ha de poner en comunicacion directa al Pacífico con el Atlántico á través de la Cordillera.

Espera que dentro de dos años quedarán terminados los trabajos en la parte que corresponde á la Argentina.

—El señor Cramer, secretario de la Intendencia General de Guerra, desmintió categóricamente la venta del acorazado *Garibaldi* á España.

El gobierno se rehusará á ceder ninguno de sus buques de guerra.

—Tiempo magnífico.

Buenos Aires 22—*La Tribuna* como *La Prensa* sostienen que el valle 16 de Octubre es argentino y no chileno.

Ese nombre fué dado á una colonia creada en ese valle por las autoridades de esta República.

—*La Tribuna* aprovecha la ocasion para reclamar que se prevea cuanto antes la legacion en Santiago de Chile, vacante desde el regreso del doctor Quirno Costa.

—Desespérase de salvar al doctor Bonifacio Lastra, intendente municipal de Paraná.

—Se presentó una solicitud á la legislatura entrerriana pidiéndole que dicte una ley disponiendo la ereccion de una estatua al general Urquiza. A temas se dirijió al Congreso Nacional á fin que la nacion contribuya con la mitad del costo de la obra.

—El defensor de Elena Parsons, doctor Manuel Carles, presentó un recurso de habeas corpus pidiendo su libertad inmediata. Dice que la detencion decretada es injusta y dictada por autoridad incompetente.

Ultima hora

Mas sobre Italia

Roma, 23—Antes de separarse la Cámara de Diputados aprobó el proyecto tendente á suprimir los derechos sobre la exportacion de azufre.

Aprobó tambien el proyecto creando oficinas de beneficencia en Sicilia.

En el Senado italiano

Roma, 23—En el Senado contestando á una cuestion del senador Rossi, el ministro de Relaciones Exteriores dijo que no se entabló ninguna negociacion con Francia respecto á un convenio sobre la cuestion de Tunez.

El ministro agregó que, por el momento, lo mas conforme al interés público era no hacer ninguna declaracion y callarse.

Socialistas alemanes

Lille, 23—Pronto llegarán á esta ciudad los conocidos diputados socialistas alemanes Liebnecht y Singer.

En España

Madrid, 23—Continuan muy agitadas las sesiones en el Senado.

El ministro de Marina pidió un crédito de 160 millones de pesetas para aumentar el material de la armada.

De los 160 millones 34 servirán para comprar acorazados en Génova.

En las Córtes un diputado dijo que los Estados Unidos habian pedido la separacion de su puesto del comandante del crucero español *Conde Venedito*. El ministro de Marina contestó que aquel comandante no habia sido destituido, pero que se encontraba reemplazado interinamente.

El libro azul

Lóndres, 23—Acaba de aparecer el libro azul, el cual se ocupa de las negociaciones con la República venezolana.

En la Cámara italiana

Roma, 23—En la Cámara el ministro de la Guerra dice que volverán pronto á Italia los prisioneros de Menelik.

El marqués Di Rudini declaró que no hará la paz con Menelik sino en condiciones honrosas para el pueblo italiano.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 23—La intendencia de guerra resolvió que todos los empleados extranjeros de esa reparticion deberán presentar en el plazo de 8 dias la carta de ciudadanía si quieren continuar en sus puestos,

—El ministro de Chile Morla Vicuña, visitó esta tarde en su despacho al ministro Quirno Costa, con quien conversó largo rato.

Buenos Aires, 23 (1 a. m.)—A las 2 de la tarde prestó ayer el juramento de práctica é hízose cargo del ministerio del Interior el Dr. Norberto Quirno Costa, recibiendo con tal motivo numerosas felicitaciones entre ellas la de Morla Vicuña, con quien conversó largamente.

—Hoy se dará un decreto por el Estado Mayor de Marina, organizando dos divisiones navales que harán ejercicios en la costa del Brasil.

Una irá al mando del capitan de navío Atilio S. Barilari y otra mandarála el capitan de navío Edelmiro Correa. La salida de la flota se efectuará del 8 al 15 de Agosto.

La interpelacion al ministro de la Guerra terminó, dándose la Cámara por satisfecha con las explicaciones del ministro Villanueva, quien dijo en resúmen que con los escasos medios que el presupuesto asigna á la policía fluvial y marítima de la república no puede hacerse más, reconociendo que las subprefecturas no tienen elementos suficientes para hacer los servicios completos y que cada dia las exigencias aumentan.

—El 21 celebraráse en el Politeama una funcion extraordinaria en honor del duque de Abruzzos. Los empleados del Banco de la Nacion Argentina han formado una sociedad de socorros mútuos.

—En estos dias el presidente firmará un decreto destinando 200.000 pesos al ensanche del edificio de la facultad de derecho.

—El Club Oriental anda en tratos para trasladarse á otro edifio mas aparente en la calle Florida.

—El dueño de la casa de compra venta en la calle Moreno 913, fué víctima de una defraudacion de relojes.

El acusado de la desfraudacion está preso.

—El ministro de la guerra declaró que las denuncias de los diarios sobre la desaparicion de Mauser repartidos á la guardia nacional eran exagerados, segun datos oficiales en su poder.—*El corresponsal.*

LANCE DE HONOR.—FIESTAS SUIZAS

Buenos Aires, 23 (1.18 p. m.)—Con motivo de un incidente ocurrido en el baile que daba la familia del señor Zabalía, hubo de verificarse un duelo entre los conocidos jóvenes Enrique Rodriguez Larreta y Alfredo Madero

La intervencion de los padrinos y amigos, dió fin al incidente sin mayores consecuencias.

—Grandes proporciones revestirán las fiestas que prepara la colonia suiza, conmemorando el 605 aniversario de la fundacion de la Confederacion Helvética.

La fiesta ha sido iniciada por la Sociedad Suiza de Beneficencia con el concurso de la Filantrpóica Suiza, Helvecia y otras asociaciones.

El sábado primero de Agosto se reunirán por la tarde los delegados de las sociedades y los miembros principales de la colonia para ir en corporacion á saludar al teniente coronel Rode, ministro suizo. Por la noche gran concierto y baile en los salones del The Prince Georges Hall. El domingo verificaráse en la Casa Suiza un gran banquete al que siguiendo las costumbres nacionales asistirán distinguidas señoras y señoritas pertenientes á las principales familias suizas aquí residentes.—*El corresponsal.*

Comerciales

Buenos Aires, 22—El balance presentado por el Banco de Italia y Rio de la Plata, revela los nuevos progresos de este establecimiento.

—Los trigos están abatidos y sin compradores.

—El maiz amarillo obtuvo para la exportacion pesos 2.70, cerrando el mercado muy flojo. El morocho superior se pagó para el consumo hasta 4.20.

—En el semestre pasado entraron al Rosario procedentes de ultramar 399 buques, de los cuales 253 eran vapores y 146 veleros.

En 1895 habian entrado 517 con 86.109 toneladas mas que en los últimos 6 meses. Esta disminucion se debe á la paralizacion en los negocios de cereales.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado y fin de mes, 286.
Cédulas 8 %, al contado, 21.40.
Idem P, idem, 21.60.
Banco del Comercio, al contado, 86.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 51.
Títulos Banco Nacional, al contado, 98.50.
Banco de la Provincia de Buenos Aires, al contado, 37.50.
Muelles Catalinas, al contado, 8.20.
Salen *Golondrina* y *Vénus*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 22 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . . 286.50 | Clausura. . . . 285.80

NOTAS DEL DIA

Ferrocarril del Este

Hace pocos dias, al dar cuenta del informe *in voce* pronunciado por el doctor don José P. Ramirez ante el Tribunal de 2.º turno, sustituyendo al abogado de la empresa del Ferrocarril del Este en la reclamacion entablada por dicha empresa sobre garantía del siete por ciento de interés, dijimos que habíase producido discordia entre los jueces, debiendo por lo tanto ser integrado el Tribunal.

Verificado el sorteo para esa integracion entre los camaristas jubilados resultó designado el doctor don José María Vilaza.

Toca pues á su término este litigio que por una série de incidentes y de excusaciones ha permanecido paralizado durante bastante tiempo.

El asesino de Butler

A pedido del fiscal del crímen doctor Victoriano M. Martinez, se verificó ayer una nueva diligencia en el sumario relativo á la muerte de Butler, continuando así las practicadas en los dias anteriores.

Consistió esa diligencia en la declaracion de una morena, quien ha manifestado que el ex-guardia civil José de Clemente le confesó que habia muerto á Butler recibiendo en compensacion una fuerte suma de dinero.

La misma morena asegura haber encontrado en la ropa de Clemente una tarjeta en la cual se hacia mencion de la muerte de Butler y de la suma de dinero entregada en recompensa.

Dicha morena, que es brasilera, manifestó tambien que conoció á de Clemente en el pueblo de Nico Perez, é hizo otras revelaciones que no nos ha sido posible conocer y que se asegura no carecen de importancia.

Tal declaracion es abrumadora para la policía, pues arroja la responsabilidad del crímen sobre uno de sus agentes.

Tenemos entendido que se han mandado practicar las diligencias necesarias para averiguar el grado de verdad que pueda haber en los hechos denunciados en la declaracion de ayer, que duró más de dos horas.

El sumario se sigue con toda amplitud con la actividad posible en estos casos, haciendo todos los esfuerzos para ver si es posible llegar á un resultado positivo.

La carta orgánica

Ha sido impreso y repartido el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes relativo á la carta orgánica del Banco de la República.

La Comision, como ya lo anunciamos, solo aconseja dos modificaciones en el proyecto que sancionó el Senado, referentes á la asignacion del presidente del directorio que reduce á nueve mil seiscientos pesos anuales mientras solo se halle suscripta la primera série de acciones del capital y la compensacion á los vocales, reducida de 30 pesos á 25 por sesion.

Dice así el informe:

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes:—El proyecto de Carta Orgánica del Banco de la República, sancionado por el H. Senado despues de un largo é ilustrativo debate, en el que tomó parte el representante del P. E., ha sido atentamente estudiado por Vuestra Comision de Hacienda, y salvo algunas observaciones de detalle respecto de los incisos 5.º y 6.º de la base 24.ª que fijan una compensacion un tanto elevada para los miembros del directorio, 1.000 pesos mensuales al presidente y 30 pesos por cada dia de asistencia á los vocales, y la omision padecida en el inciso 11 de la misma base, que no prevé la forma en que ha de fijarse esta compensacion cuando el Banco tenga capital particular, salvo, decimos, esas dos observaciones, entiende Vuestra Comision que el proyecto del P. E., que ya representaba un adelanto respecto de leyes análogas dictadas anteriormente por V. H. sobre esta misma materia, ha sido ventajosamente mejorado y completado por el H. Senado, al punto de que esta Comision no tiene ninguna observacion fundamental que hacerle y se inclina por ese motivo á aconsejaros su sancion con solo las tres modificaciones que se adjuntan, prometiendo ampliar verbalmente este dictamen si V. H. así lo requiere.—Saludamos atentamente á V. H.—Sala de Comisiones, 20 de Julio de 1896.—*Felipe H. Lacueva—Antonio María Rodriguez—Manuel Herrero y Espinosa—Juan José Segundo—Abel J. Pérez—Juan Campisteguy.*

MODIFICACIONES QUE ACONSEJA LA COMISION DE HACIENDA—Base 24.ª—Inciso 5.º El presidente del Banco gozará una dotacion de *nueve mil seiscientos pesos anuales* mientras solo se halle suscripta la primera serie de acciones de capital, y *de doce mil pesos anuales*, cuando se hallen suscriptas ambas series.

Esta dotacion, así como etc., etc...

. . . .

Inciso 6.º La asistencia de los vocales á las sesiones será compensada con una retribucion de 25 pesos por cada vez y no podrá exceder mensualmente de 100 pesos.

. . . .

Inciso 11.

§ 3.º Cuando el Banco tenga capital particular, los Estatutos fijarán la forma en que debe establecerse la compensacion de los vocales del directorio y el procedimiento á seguir para la remocion de los miembros electos por la asamblea general de accionistas.

Los commis voyageurs

En nuestra edicion de ayer tarde, consignamos la noticia de haberse efectuado en casa de los señores Rein y Ca. la anunciada reunion de los comerciantes mayoristas para ocuparse de los agentes viajeros en campaña, contra los cuales ya se ha rebelado una buena parte del comercio del Durazno.

Dijimos tambien, que despues de un breve cambio de ideas se resolvió nombrar una Comision compuesta de los señores Rein y Ca., Alejo Rosell, Rius y Compañía, Rosciano Valdez y Compañía, hijos de Antonio Rubio, Santiago Guido, Sanguinetti hermanos, Martinez Rademacher, con el objeto de que se dirijan á dos ó tres comerciantes de cada departamento para que estos á su vez practiquen trabajos análogos á los que hicieron los del Durazno en el sentido de no comprar mercaderías á las casas que emplean agentes viajeros.

A estas noticias, que trascribimos por no haber alcanzado á la edicion enviada á campaña, hay que agregar que algo se habló en la reunion en el sentido de tomar medidas respecto de los *commis voyageurs* de las fábricas extranjeras, que han comenzado ya á extender su negocio por la campaña, entablando una competencia perjudicial á los intereses de los introductores con casa abierta.

Sobre el particular no se arribó á ninguna resolucion definitiva por la discrepancia de opiniones que se produjo desde el primer momento.

L'embarras du choix

Está probado por una larga experiencia que no hay nada tan difícil como optar entre dos empleos bien remunerados que no imponen abrumadoras tareas, y que al mismo tiempo dan á las personas cierta importancia y cierta influencia en la cosa pública.

Ya lo demostró acabadamente el señor juez de paz Carriconde, perplejo durante dias y dias entre las armas y la toga; y ahora corrobora la demostracion el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor Estrázulas perplejo entre los puestos que á su disposicion tiene para descansar de las rudas tareas del ministerio.

Ayer lo dijimos: dentro de poco tiempo se verá obligado el señor Idiarte Borda á entrar en una renovacion casi completa del gabinete Don Miguel Herrera y Obes ocupará una banca en el Senado; el general Diaz ocupará un puesto diplomático en el otro mundo; el doctor Estrázulas... aquí la cosa se complica: durante mucho tiempo tuvo intencion de entrar al Senado, del brazo de su colega el de Gobierno, pero ahora flaquea esa intencion con motivo de la creacion de la Alta Corte de Justicia.

En realidad el doctor Estrázulas tiene verdaderos deseos de ser ministro de la Corte, pues la senaturía solo dura seis años, en tanto que aquel cargo es vitalicio. Pero como vale mas pájaro en mano que buitre volando, y como hace ya mucho tiempo que se viene anunciando la creacion de la Alta Corte sin que la prediccion se realice, es difícil comprender la indecision del señor ministro de Relaciones Exteriores.

Nosotros vemos sin embargo, una solucion cómoda y exenta del peligro. Vaya el doctor Estrázulas al Senado, y espere desde allí la creacion de la Alta Corte. De esa manera en ningun caso podria quedarse á pié.

Comision Permanente

Hoy celebra la Comision Permanente una sesion, á la que si bien no se ha dado el carácter de secreta, se ha inventado una especie de término medio, calificándola de reservada. Parece que el Poder Ejecutivo trata de conceder uno ó varios ascensos militares y necesita el visto bueno de la Comision Permanente.

La Secretaría del Senado ha citado sigilosamente á sesion para ese objeto.

Respetemos el misterio.

En avant.

Ferro-carriles del Oeste y puerto del Sauce

Se ha anunciado ya al gobierno por la Comision técnica de estudios de la línea de los ferro-carriles del Oeste, que están practicados los estudios del trazado del Sauce al Rosario.

Dentro de breves dias llegarán los primeros estudios que serán sometidos á la aprobacion del gobierno. Una vez obtenida esta, la empresa se propone dar impulso á los trabajos para tender los rieles y concluir la línea indicada con el objeto de librarla al servicio público.

Ya que nos referimos á este asunto de los ferrocarriles del Oeste, es oportuno aclarar el carácter del encargo que la empresa Medici y Ca. ha confiado al señor Andrés Llobet que no es el de inspector de materiales y obras sino el de representante de aquella empresa en Montevideo.

El señor Llobet ha aceptado el cargo, dando comienzo ya á sus tareas.

—

Hace dias que fueron presentados al gobierno los planos relativos á la construccion del puerto del Sauce que debe realizar la empresa de J. B. Medici y Ca., con arreglo á la ley de concesion

Los planos fueron pasados á informe del Departamento N. de Ingenieros que dió un dictámen favorable, á consecuencia del cual el gobierno les prestó su aprobacion.

Con este motivo se ha dado ya comienzo á las obras del puerto.

Los fusiles belgas

Ayer se reunieron en el Parque Nacional los miembros de la Comision militar nombrada por el gobierno para la inspeccion de las armas contratadas por intermedio del cónsul André con la Fábrica Nacional de Armas Portátiles de Lieja.

Como se trataba de 128 cajones de fusiles, no pudo la Comision examinar todas las armas.

Los de municion eran 81, siendo cincuenta de cartuchos de fogueo. Habia además un cajon de accesorios, todo correspondiente á la segunda remesa.

De los miembros de la Comision se hallaban en el Parque el general Benavente, el coronel Tezanos, teniente coronel Lamas, mayor Morador y Otero y capitan Ramasso, secretario de la misma.

Fueron experimentados varios fusiles Uno de los miembros de la Comision, interrogado respecto del ensayo, manifestó que el resultado obtenido era excelente.

Otro miembro, segun se aseguraba en un círculo militar anoche, ha manifestado que no consideraba concluyentes las experiencias verificadas.

En general, los militares de la Comision se muestran muy reservados, á excepcion de los amigos del Gobierno que no ocultan su opinion favorable á las armas belgas.

La Comision volverá á reunirse hoy en el Parque para continuar la inspeccion, que no se sabe cuando terminará, para elevar despues el informe que corresponda al Ministerio de la Guerra.

Segun datos corrientes en la Casa de Gobierno, hasta dentro de unos 15 dias no llegará la tercera remesa del armamento contratado.

Cambios militares

Difícilmente consigue desentrañarse la verdad de lo que viene anunciándose sobre cambios militares En las esferas oficiales se guarda absoluta reserva sobre el asunto si es que realmente hay el propósito de verificar algunos cambios.

Interrogados algunos ases del oficialismo al respecto, han respondido que no se habia pensado en semejante cosa.

Ultimamente han dado márgen á las conversaciones en el sentido indicado el arresto momentáneo del jefe del 2.º de Cazadores coronel Flores y el rechazo de una propuesta de ascensos á oficiales hecha por el jefe del 2.º de Caballeria coronel Galarza.

La entrevista cordial del coronel Flores con el presidente anteayer ha desautorizado dichas versiones, dándoles fin y remate una declaracion terminante del ministro de la Guerra, expresando que no tenia conocimiento hasta anoche que el coronel Galarza renunciara ó pensase en renunciar.

Las garantías de la empresa J. B. Medici y Compañía

No hace muchos dias se ha inscripto aquí una escritura de venta de las canteras del Minuano otorgada por don Juan L. Lacaze y terrenos en la Colonia Cosmopolita, en el Sauce, así como de las pertenencias del mismo puerto, vía férrea, materiales y construcciones.

Como se trata de pertenencias dadas en garantía del contrato de construccion de los Ferro-carriles del Oeste, creemos de interés una informacion relativa á la venta referida.

La venta fué practicada en Buenos Aires el 89 y registrada aquí en Junio del corriente año.

Juan L. Lacaze como único socio y representante y dueño exclusivo de los bienes de la razon social Lacaze, Varrailhon y Juan L. Lacaze y C.ª y Medici don Juan Bautista, vecino de Buenos Aires, como representante de la razon social Lavalle, Medici y C.ª de Buenos Aires, en escritura del 15 de Mayo de 1889 vendieron á la Sociedad Canteras del Minuano y Puerto del Sauce, representada por Luis Castells, *en un millon de pesos oro moneda argentina*, los siguientes bienes situados en esta República:

Un terreno en la Cosmopolita, jurisdiccion del Rosario [Colonia], de 81 hectáreas; otro terreno en la misma compuesto de tres chacras cada uno de 15 hectáreas; cinco chacras mas con un total de 74 hectáreas; otra chacra de 15 hectáreas; otra de 4; los derechos de Lacaze y Varrailhon á estos contratos de cesion: uno de J. M. Blanco á una lonja de terreno en el Sauce de 1800 metros de largo por 6 de ancho; una cesion de Marcelino Torres á una lonja de terreno en el Sauce de 1009 metros por 4 de ancho, para establecer vía férrea; cesion de Hermenegildo Brioso de una lonja de 800 metros de largo por 8 de ancho, para vía férrea; cesion de Juan M. Laglaise de una lonja de 800 metros por 4, para vía férrea; de una de 12 kilómetros de vía férrea ya establecida, todo su material rodante y fijo, los edificios, talleres, útiles y enseres, los edificios existentes en los terrenos vendidos y todas las obras construidas en el puerto del Sauce, las canteras de piedra, los arenales y todo lo que allí exista.

Mensaje para un coronelato

El Ejecutivo pasará hoy un mensaje á la Comision Permanente pidiendo la venia para conceder la efectividad de coronel al señor Cipriano Herrera, director de Correos y Telégrafos, que desde hace meses se halla postrado en cama.

Desde hace algun tiempo parece que el señor Idiarte Borda habia ofrecido el coronelato al señor Herrera, debiendo cumplir su promesa el 18 de Julio, cosa que no se pudo vereficar por inconvenientes de última hora.

El mensaje quedó redactado y firmado ayer.

Junta Electoral

En la reunion celebrada antes de ayer por la Junta Electoral del departamento de Montevideo se resolvió suministrar al Tribunal Superior de Justicia todos los antecedentes que solicitó sobre la protesta del señor Antonio O. Villalba pero como gracia especial de la misma Junta, pues opina que ella es el verdadero tribunal político y que el de justicia poco ó nada tiene que intervenir en los asuntos que se hallan sometidos á su jurisdiccion.

La Junta Electoral opina que no hay disposicion preceptiva que le obligue á obedecer las órdenes del Tribunal, pero que difiere á lo que éste solicita por pura condescendencia.

Sobre una conferencia

Se ha hecho mucho ruido ayer, alrededor de una conferencia celebrada por los señores doctor Antonio María Rodriguez, Sandford y Colladon con el señor Presidente de la República, habiendo circulado al respecto los rumores mas contradictorios.

Segun una de las versiones la entrevista no habria tenido mas objeto que buscar la manera de allanar ciertas dificultades que se oponen á la solucion de las cuestiones pendientes sobre el tranvía del Este, en las cuales los señores Sandford y Colladon están interesados.

No sabemos á que solucion arribaron los conferenciantes.

Se agrega que se cambiaron ideas generales sobre la situacion financiera del pais y el porvenir que en ella cabria á las casas inglesas de que los señores Sanford y Colladon son representantes.

El señor Sanford representa á la casa Baring y á la de Samuel B. Hale. Se dice que trae entre manos un proyecto muy importante respecto de nuestros tramvías.

LA SOPA DEL LORO

Festinatio improvida est et cœca.

Señor director de EL SIGLO.

Mi distinguido amigo:

Calamo currente, y quebrantando la consigna de mi médico que todavía no me ha dado de alta, de la neuritis reumática, que con alevosía charrúa me atacó de improviso en Buenos Aires—le dirijo estas líneas para que salgan en EL SIGLO de mañana.

Creo que llegarán á tiempo para que las lea la Comision de Hacienda de la Cámara,—y las tome en cuenta ésta, con lo que podrá evitarse cierto descarrío de ideas en las opiniones de ese ilustrado y belicoso cuerpo, sobre la discusion de la Carta Orgánica del Banco de la República.

Como uno de los mas convencidos propagandistas de esta institucion, que cualesquiera que sean sus defectos, errores é imprevisiones viene á llenar una necesidad suprema en nuestra actualidad social—y como ciudadano que ha estudiado algo estos difíciles capítulos de la ciencia económica,—voy á permitirme dar un pequeño consejo, á mis distinguidos conciudadanos de la Cámara de Diputados, por si, apesar del flato parlamentario que es de rigor en todo cuerpo deliberante, fuesen dignas de ser escuchadas las ideas y la experiencia de uno de tantos humildes hombres del pueblo.

No toquen la Carta Orgánica, tal como ha salido, medio ilesa y empavesada de las aguas profundas y tranquilas del Senado.

Tomen ejemplo del ilustrado y concienzudo senador Bauzá que apesar de haber divagado algo buscando la exégesis histórica de esa carta—en el informe de la Comision, cuya redaccion le atribuye la voz pública que es la *vox dei*,—al fin se dió cuenta que lo que convenia al país y aconsejaba la piedad cristiana, era arrojar un velo sobre la genealogía putativa de esa carta y aprovechar patrióticamente el tiempo en sancionarla con las menores modificaciones posibles.

Esta conducta equilibrada del senador Bauzá, que supo apretarle las clavijas al herrerismo, enamorado *del voto incompleto*,—y su discurso, sino elocuente, conceptuado y filosófico, en la ereccion del monumento al gran procer de la Defensa,—son dos cosas que le tendrá en cuenta la historia—cuando la trompeta de la crítica como la del Arcangel en el valle de Josafat, lo llame á liquidar sus saldos patrióticos.

Segun las noticias que publican hoy *La Razon* y EL SIGLO—sobre los trabajos de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, veo con pesar, que segun EL SIGLO *la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha vuelto sobre su resolucion de ayer, y ha considerado que debia cuando menos proponer algunas modificaciones de detalle* (sic).

Y esas modificaciones segun EL SIGLO que siempre parece bien informado en esos asuntos, consisten en rebajar el sueldo del presidente de *mil pesos á ochocientos*, y las dietas de los vocales del Directorio de *treinta á veinticinco pesos*.

Por mucho que deba respetar la sabiduría y circunspeccion con que esa H. Cámara custodia el arca santa del Presupuesto—me parece que tratándose de la Carta Orgánica del primer Banco del pais, semejantes modificaciones hechas á tambor batiente y á bayoneta calada son poco sérias.—*Festinatio improvida et cœca est.*

Fijarse en los sueldos del Presidente y directores del Banco para hacer una economía por junto de *seis mil pesos* al año, es algo por demás irrisorio á renglon seguido de haber concurrido esa H. Cámara á votarse *se ipsum* un aumentito de cien mil pesos al año, en las dietas que deben gozar los futuros legisladores patrios.

Yo no he de ser presidente del Banco, ni director, *pas même académicien*,—por lo tanto no creo que pueda tacharse mi imparcialidad al criticar que eso seria una inconsecuencia de la Honorable Cámara.

Hasta podria creerse, que es un sentimiento mezquino de envidias de *boutique* lo que mueve á la ilustrada Comision de Hacienda de la Honorable Cámara—buscando de esa manera póstuma congraciarse con las preocupaciones de la opinion pública—que si realmente han podido encontrar inconvenientes las prodigalidades de que ha hecho gala ese H. Cuerpo, en materia de pensiones, subvenciones á templos, escuelas y talleres, dietas y sueldos—de seguro que no han podido ni podrian encontrar exajeradas, las remuneraciones al directorio del primer Banco del pais—que á mas del positivo recargo de trabajo que va á tener, tendrá sobre sí una gran responsabilidad.

Lo que mas me extraña en esto, es que se haga *leader* de esas modificaciones canarias, un jóven tan inteligente como el diputado don Antonio María Rodriguez, que no carece de instruccion en materias económicas, y que sabe bien, ó debe saber, cuan recargado de trabajo va á ser el Directorio del Banco, en razon de su diminuto personal, pues por la carta orgánica tan solo se compondrá de un presidente y *seis vocales*.

Las personas algo versadas en la ciencia bancaria, saben bien que los asuntos cometidos al directorio de una institucion de este género que tendrá por la ley el deber de fundar sucursales en todos los departamentos, el monopolio de la emision fiduciaria, la caja de depósitos judiciales y la de todos los valores que se recauden en las oficinas del Estado, (Base 8.ª, 11.ª y 14.ª) deben necesariamente dividirse en varias secciones, á cargo de otras tantas Comisiones.

Por mucho que los Estatutos y reglamentos del futuro Banco reduzcan el número de estas Comisiones—si es que se quiere hacer algo con juicio, y no atolondradamente y á lo birlonga como se hizo en los tiempos hispéricos del finado Reus,—ellas no pueden ser menos de seis—es decir tantas como vocales—lo que viene á salir á Comision por vocal.

Cada una de estas Comisiones corresponde con una oficina respectiva—de manera, que cada vocal director de Banco, viene á ser miembro deliberante y responsable del Directorio—personal único de una Comision especial y superintendente de la oficina respectiva de la comision que desempeña.

En un Banco como el de la República, por mucho que el empirismo cicatero de la Comision de Hacienda de la Cámara, quiera reducir el número de sus secciones ó Comisiones—tiene que haber las siguientes Comisiones seccionales:

1.ª Comision de descuentos.
2.ª Comision de sucursales.
3.ª Comision de emisiones y financiera.
4.ª Comision de control y contabilidad general.
5.ª Comision de cambios y giros al exterior.
6.ª Comision de asuntos legales.

Tal es al menos la division racional del trabajo bancario, que se hace en el Banco de Francia, en el de la Nacion Argentina, en el de Bélgica, con mas ó menos variantes—y en todos los paises donde la administracion orgánica de los Bancos, ha alcanzado alguna perfeccion.

En nuestro antiguo Banco Nacional—solo habia tres Comisiones—y eso que el número de vocales era de *once*—y así anduvo la cosa—porque en aquel entonces, los estatutos y los reglamentos del Banco, no eran sino peteneras para mistificar al país, desde que como es sabido, todo lo hacia y lo deshacia el alcalde monterilla que estaba al cargo de la gerencia—y que burlándose de las canas venerables del tesorero don Tomás Gomensoro—lo tuvo cuatro meses sentado en una mesa, leyendo los diarios—pero nunca le confió ninguna de las tres llaves de la caja—como tampoco se las confió á aquel Fierabras del puritanismo intransigente, que postrado por una nefritis incurable, ejercia nominalmente la presidencia tendido en uno de los grandes sofás de su despacho.

¡Líbrenos el cielo de volver á las andadas!

Por lo mismo, si han de hacerse las cosas como Dios y la ciencia lo aconsejan—y si se desea que haya órden y verdadera responsabilidad individual y solidaria en el Directorio—nunca será posible reducir á menos de *seis* el número de las Comisiones—y en tal caso, desde que ese es el número de los vocales, resultará lo que habiamos dicho antes—á vocal por Comision.

¿Es justo entonces mezquinar la retribucion que han de gozar estos vocales, por sus múltiples tareas y responsabilidades?

¿Es justo reducir el sueldo de la presidencia del Banco, á quien la ley y los estatutos imponen á mas de un gran recargo *personalísimo* de trabajos, una enorme suma de responsabilidades?

Medítelo la Honorable Comision de Hacienda de la Cámara y vuelva sobre sus pasos.

Por otra parte—no vale la pena, por una cuestion tan nimia, de retardar la sancion de la ley orgánica del Banco.

La economía proyectada es como la de la *Sopa del loro*.

No es una economía seria, ni justa, ni edificante—y mucho menos lo seria sancionada á raiz de las dietas que no siempre son la compensacion de un trabajo legislativo fecundo para la patria.

Si realmente desea la Cámara introducir algunas enmiendas en la carta sancionada por el Senado, de desear fuera, que versasen sobre tópicos de ciencia bancaria, con lo que la Comision de Hacienda, á la vez que acreditaria su competencia, probaria al país, que se preocupa seriamente de que la institucion salga lo mas perfecta posible de los talleres legislativos.

Por ejemplo, todavía seria tiempo de modificar la base 12 que exije que *los depósitos judiciales estén garantidos ó cubiertos permanentemente por lo menos en un 90 % de su monto por títulos de deuda pública nacional del Uruguay.*

No quiero calificar de absurdo bancario esta disposicion—pero sí me atreveria á calificarlo de antibancario por cuanto obliga al Banco á inmovilizar hasta la suma concurrente del dinero depositado, sin sacarle otro provecho que el interes producido por la deuda—cuando la mision de un Banco, no es inmovilizar los capitales que recibe á premio, sino antes por el contrario imprimirles circulacion y basar sus lucros en el movimiento.

Bastaria haber asignado á los depósitos judiciales la misma prelacion que á los billetes y á unos y otros la garantía subsidiaria del Estado—que cuando deja de ser eficaz, lo mismo lo es para el pago de la deuda que para el pago de los depósitos.

Sin duda que los señores de la alta Cámara, en fuerza de querer dar satisfaccion propiciatoria á los clamores de la opinion—no han echado de ver el error que cometian—tan depresivo para el crédito del Estado como para la buena doctrina bancaria.

Algunos otros errores podríamos apuntar que deberian ser motivo de enmienda ó adiciones si hubiera tiempo—y no fuese preferible aplazarlos para una próxima revision de dicha carta.

Por ejemplo, creemos que es un grave error, con ribetes de cobardismo charrúa—ya que tantos sacrificios hace el país para crear un Banco de Estado (porque de Estado lo es y lo será por algun tiempo) no defenderlo con los privilegios fiscales—tal como basados en la fecunda experiencia de los bancos argentinos lo proyectábamos en nuestra carta bancaria presentada al Senado el año 1892 cuando éramos senador por la Florida.

Por mas que el senador Bauzá y otros financistas de su empaque autóctono, pretendan que no conviene en nuestro pais *prohijar novedades*, es lo cierto, que á esas novedades, tamizadas por una experiencia secular, debe la República Argentina su fabuloso engrandecimiento—y por mas de cuarenta años, el desarrollo no menos fabuloso, de sus grandes instituciones de crédito.

Para liberalizar el descuento á todas las clases y gremios sociales, no hay otra armadura protectora que los privilegios fiscales.

Sin ellos, esa liberalizacion estará siempre sembrada de peligros,—que pueden precipitar al Banco de la República, en los mismos abismos que el antiguo Banco Nacional.

Ríanse cuanto quieran los espíritus retrógrados de estas ideas—triunfen las incurables supersticiones artiguistas de nuestra raza—sobre estos dictados de la experiencia y del espíritu del progreso—dia llegará, como llegó para Reus, que se echarán de menos estas previsiones consagradas por la experiencia—y se comprenderá cuanta falta harán al desarrollo y solidez de la institucion los privilegios fiscales.

Pero ya digo—para no introducir en la Carta Orgánica algunas modificaciones científicas, que todavía pueden echarse de menos, á pesar de ser la menos improvisada de todas cuantas Cartas bancarias se han sancionado en el pais—es preferible que no se toque, que se respete la labor patriótica del gobierno y del Senado—que no se pierda tiempo en futilezas mezquinas y ridículas, y que si sériamente se piensa en economías—se empiece por casa—y no por la *Sopa del loro*.

Siempre queda su afectísimo compatriota y amigo.

Angel Floro Costa.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER SIN NÚMERO

A las 2 y 20 p. m., ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Vidal, Freire, Mendez Ramirez, Irisarri y Cuestas.

Señor Presidente—No habiendo *quorum* para celebrar sesion, va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la comunicacion de V. H. relativa á la designacion de miembros para componer la honorable Comision Permanente.—(Archívese).

—La honorable Asamblea General remite copia autorizada del decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias expedido por el P. E.—(Téngase presente).

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley declarando en vigencia para el ejercicio de 1896-97 la ley de Contribucion Inmobiliaria que rigió en 1895-96 con la sola modificacion en el artículo 1.º de la exension de impuestos á los edificios del Ateneo de Montevideo y del Salto.—(Hacienda).

—La misma Cámara comunica que ha aprobado los proyectos de decreto referentes á las señoras Lina, Dolores Silva, Joaquina Raiz de Courras, María Ines Furriol de Lasala, Eloisa Mónica Viera, Rosa Vazquez de Castro, Gregoria Perez de Echevarriarza, Angela Vilas de Cabral, Filomena Ledesma, viuda é hijos de don Simon Miranda y el que destina la suma de 10.000 pesos para reparaciones en la cárcel de Paysandú. (Archívense).

—La referida Cámara remite con antecedentes un proyecto de decreto acordando pension á doña Cármen Zugasti de Del Pino.—(A la Comision de Peticiones para que dictamine oportunamente.)

—Dicha Cámara remite con antecedentes un proyecto de decreto disponiendo que el P. E. otorgue á la señora Irene Montauti la cédula y pension correspondiente como viuda del teniente 1.º don José Penco.—(A la Comision de Milicias para que dictamine oportunamente).

—La misma Cámara remite con antecedentes dos proyectos de decreto concediendo aumento de pension á doña Viviana Luna de Medina y á la viuda del general don Manuel Pagola.—(A la Comision de Peticiones para que dictamine oportunamente).

—La referida Cámara remite con antecedentes dos proyectos de decreto acordando pension, por gracia especial, á las viudas é hijos de los ex-diputados don Juan D. Larriera y don Joaquin F. Fernandez.—(A la misma Comision para que dictamine oportunamente).

—El acto no fué para mas.

SPORT

Carreras—Aunque no es semana de carreras, reina mucha animacion en los círculos sportivos.

Vamos á entrar de lleno en la época de los grandes premios, sobre distancias en que los potrillos y potrancas definirán netamente sus posiciones.

Hasta hace poco se consideraba á las potrancas por encima de los potrillos, pero los adelantos que estos han evidenciado en sus últimas carreras hacen prever que la próxima carrera será brava y que ambos sexos lucharán con denuedo por sus respectivos fueros.

Tendrá Tina, en el Premio Constitucion, muchos y muy temidos adversarios. Jonatham, Coquimbo, Artois, Otelo, Vesubio y la misma Jónica harán que la brava y ligera hija de Kimbolton se emplee por completo. De Doña Luz no hablamos por que fuimos los primeros en decir que la pupila del Stud Charrúa estaba enferma.

Pero en cambio diremos que harán su debut Madrigal, el hermano de Zahorí y Júpiter II, en quienes se cifran grandes esperanzas.

No adelantemos los sucesos. Ya tendremos tiempo y de sobra para ofrecer informes precisos á los lectores.

—

Dícese que Montevideo II y Lautaro serán llevados á Buenos Aires.

Son dos animales recomendables que, indudablemente, harán buenas carreras en la otra orilla.

—

El proyecto de ley creando un impuesto de 25 % sobre las entradas brutas á las casas de Sport ha caido como una bomba.

Su aprobacion seria cerrar las puertas á una fuerte cantidad que actualmente percibe el Fisco en carácter de patente, pues en tales condiciones seria de todo punto imposible el funcionamiento de toda casa del género.

Se cree que, como es razonable, la Cámara se de cuenta de los inconvenientes de la medida cuya sancion se le aconseja y rechace el proyecto, votando en cambio una patente equitativa para las casas de Sport.

—

Imperio volverá á batirse el próximo domingo con los caballos argentinos.

Nuestros *sportmen* ven aproximarse este nuevo acontecimiento con el mismo entusiasmo que sentian en vísperas del Premio Maypú, pero tal vez menos esperanzados en el triunfo del hijo de Napoleon.

En oportunidad, hablaremos á los lectores en relacion con esta carrera.

Bote y bolea—Lleno de alternativas y de peripecias emocionantes resultó el partido jugado ayer en la cancha del Club Vascongado.

Entraron en competencia Ezcurra con la derecha sin ayudar y Chiche contra Criollo y Cuñado.

La lucha fué brava. Ambos bandos se batieron con denuedo, poniendo todos sus esfuerzos por obtener el triunfo y echando mano de supremos recursos y conocimiento y poder incalculables en ese sentido. Las alternativas fueron varias, turnandose en la delantera, ora los azules, ora los colorados.

Para que el lector se forme una idea del interés que sembró la lucha bastará decirle que el partido fué ganado por un solo tanto por Criollo y Cuñado.

Como lo decimos anteriormente, todos los contendores desplegaron un buen juego, haciendose acreedores á los aplausos que les tributó el público.

Guayana Inglesa y Venezuela

LA CUESTION DE LÍMITES

Ha llegado á nuestra mesa de redaccion una extensa memoria acompañada de un informe de lord Salisbury, referente á la cuestion de límites entre Inglaterra y Venezuela, en la parte de territorio de la Guayana británica lindera con este último país.

Tanto la memoria como el informe están redactados en francés y presentan la mayor nitidez en su impresion. A la memoria van agregados diez mapas esmeradamente grabados y que complementan por el gran acopio de datos que contienen, los ya numerosos del texto.

Ambos tienen por objeto plantear las bases sobre las cuales se funda la argumentacion de la Gran Bretaña en la prolongada discusion—no solucionada aun—que ha tenido con Venezuela relativa á la frontera entre este último país y la Guayana británica.

El *Foreign Office* (Ministerio de R. E.) de Lóndres fué quien ordenó la impresion de ambas publicaciones. Por referirse el informe de lord Salisbury, casi por completo, al contenido de la memoria, nos ocuparemos sucintamente de este último. Contiene la memoria el siguiente sumario: Memoria preliminar—I. De la fundacion de los primeros establecimientos en la Guayana hasta 1648, fecha del tratado de Munster—II. De 1648 á 1796, fecha de la ocupacion por la Gran Bretaña III. De 1796 á 1840—IV. Período desde 1840—V. Advertencias sobre los mapas geográficos.

Antes de pasar á considerar esa cuestion, conviene dar una idea general de la geografía del territorio en litigio.

Los territorios conocidos hoy bajo el nombre de Guayana británica y Venezuela fueron descubiertos antes de 1520.

Entre la fecha de su descubrimiento y el año 1648, los españoles y los holandeses habian ocupado ya ciertas partes de estos territorios.

En 1580, las Provincias Unidas de los Paises Bajos sacudieron el yugo de España promoviendo una guerra que duró cerca de 60 años.

En Enero de 1648, se firmó el tratado de paz de Munster, por el cual España reconocia la independencia de los Paises Bajos, y las dos naciones confirmaron recíprocamente sus derechos sobre los territorios que en aquella época poseian en la América del Sud.

De 1648 á 1796, los holandeses quedaron sin interrupcion, en posesion del litoral comprendido entre el rio Correntino hasta Barima.

Durante ese período exploraron los cursos superiores de casi todos los rios y fundaron un número considerable de establecimientos en las regiones adyacentes.

Antes de 1723, no habia establecimiento español alguno en el territorio en litigio, salvo Santo Tomé de la Guayana, mas ó menos ubicado en el punto en que está indicado en el mapa A que acompaña la presente memoria, y trasladado por dos veces en los sitios tambien señalados en el mapa, al curso superior del rio.

En 1724 y 1796, se establecieron misiones de Capuchinos al sud del Orinoco y se extendieron poco á poco por el Este, hácia el territorio holandés, siendo el punto mas lejano ocupado por los españoles, la aldea de Tumeremo fundada en 1788.

En 1796, los holandeses habianse instalado cerca de la desembocadura del rio Cuyuni y del riacho Yurary.

Exceptuando el establecimiento de Santo Tomé de la Guayana y las misiones, los españoles no habian ejercitado ninguna autoridad, ningun acto de soberanía, sobre el territorio hoy en litigio.

La Gran Bretaña tan pronto como tomó posesion de la Colonia, se adjudicó todos los derechos de los holandeses y sus súbditos fueron poco á poco fundando establecimientos siempre mas importantes y mas numerosos.

La memoria establece que, por esos datos y los documentos á ellos adjuntos, y considerando la cuestion bajo el punto de vista de estricto derecho, el territorio en litigio, ó sea el que se extiende hasta Barima, incluyendo los rios de la Guayana al sud del Orinoco, que se echan en el Atlántico, pertenece á la Gran Bretaña, como sucesora de la Holanda.

Nuestros lectores sabrán qué ingerencia los Estados Unidos tomaron en ese ruidoso asunto; no habrán olvidado las manifestaciones de los venezolanos amparados por la doctrina de Monroe, cuya aplicacion aconsejaba Mr. Olney, secretario de Estado de los Estados Unidos, ni los precipitados armamentos que se efectuaron en Venezuela y la repercusion que tuvo ese incidente en toda Europa y particularmente en Sud-América.

Hoy los ánimos se han apaciguado; el ímpetu bélico de los venezolanos se ha calmado; Inglaterra se muestra menos exigente en sus pretensiones y parece que todo se arreglará por las vias diplomáticas.

Lord Salisbury, presidente del consejo de ministros, contestando á un despacho de Mr. Olney, discute la aplicacion de la doctrina de Monroe, haciendo un *exposé* minucioso de los hechos que originaron las reclamaciones de hoy, fundando extensamente la legitimidad de los derechos de Inglaterra á la posesion del territorio disputado.

Daremos á conocer á los lectores de EL SIGLO los puntos más importantes de ese detenido y prolijo estudio.

Dice, Lord Salisbury que, aunque nunca se negó el gobierno de S. M. británica á entrar en discusion con el de Venezuela, siempre consideró que esta cuestion no era de las que pudieran ejercer influencia sobre los intereses materiales de un pais que interviniese como tercero, sea el que fuere, por cuyo motivo se abstuvo de comunicar tanto á los E. E. U. U como á cualquiera otra potencia extranjera, una exposicion del litigio.

Los derechos de la Gran Bretaña al territorio que hace el objeto de la discusion, se originan en primer lugar, de la conquista y la ocupacion militar de las Colonias holandesas en 1796. En esa ocasion como durante una ocupacion anterior, la de 1781, las autoridades británicas habian trazado la frontera occidental de sus posesiones, partiendo de un punto ubicado á cierta distancia del Orinoco superior, mas allá de la Punta Barima, conforme á los límites que los holandeses habrán asignado á ese territorio cuando lo tenian aun en su poder; es esa, pues, la frontera que trató siempre de reivindicar la Gran Bretaña.

Así como lo recuerda á Mr. Olney, la cesion definitiva de las Colonias holandesas á Inglaterra fué sancionada por el tratado de 1814, y si bien el gobierno español participó á las negociaciones que

Durante los diez y nueve años siguientes, así como lo reconoce M. Olney, las disensiones políticas de que Venezuela fué teatro, impidieron la reanudacion de las negociaciones.

En 1876, nos llegó un informe, exponiendo que, por segunda vez, Venezuela habia violado la Convencion de 1850 concediendo permisos para traficar y talar bosques en Barima y al este de esa localidad. Más tarde, en el mismo año, el gobierno venezolano hizo nuevas proposiciones en vista de la demarcacion de la frontera. Pero, varias demoras se produjeron antes de que las negociaciones pudiesen reanudarse y solo en 1879, el señor Rojas las entabló, renovando su pretension de fijar el Essequibo como línea fronteriza oriental de Venezuela. Al mismo tiempo daba á conocer que su gobierno desearía arribar, por medio de un tratado, al arreglo definitivo de la cuestion, estando dispuesto á proceder á la demarcacion de la línea separatoria de ambas Guayanas, con espíritu de conciliacion y amistad sincera hacia el Gobierno británico.

Contestando esta comunicacion, recibió el señor Rojas una nota con fecha 10 de Enero de 1880, en la cual se le recordaba que la frontera reclamada por Inglaterra era la á que le daba derecho la conquista y las concesiones expresadas en los tratados; la que partiendo de un punto de la desembocadura del Orinoco, al oeste de la Punta Barima, se prolonga al sud hasta la cordillera de los montes Imataca, siguiéndola con direccion noroeste pasando por la altiplanicie de Santa María, exactamente al sud de la ciudad de Upata hasta llegar á la que puede llamarse la gran vertebra del distrito de la Guayana, y los montes Barima de la Guayana inglesa continuando aún con direccion sud hasta los montes Pacaraima.

Por otra parte, la reclamacion formulada en nombre de Venezuela por el general Guzman Blanco en el mensage que habia dirigido al Congreso Nacional del 20 de Febrero de 1877, implicaba el abandono, de parte de la Gran Bretaña, de una provincia habitada por 40 000 súbditos británicos, provincia que Holanda é Inglaterra habian sucesivamente poseido durante un período ininterrumpido de dos siglos. Siendo la diferencia entre estas proporciones contradictorias, tan grande, se

...

men estable de una colonia inglesa, á la dominacion de una nacion de distinta raza y distinto idioma cuyas instituciones políticas no protejen, en la época actual, sino muy insuficientemente la vida y los bienes individuales.

Las cuestiones que entre los Estados Unidos é Inglaterra fueron objeto de arbitraje no entrañaron jamás semejantes resultados, y el gobierno británico está convencido de que, en igualdad de circunstancias, el gobierno de los Estados Unidos se negaría enérgicamente á discutir proposiciones de esa naturaleza.»

De lo expuesto resulta que Inglaterra, aunque no se muestra dispuesta á ceder un ápice del territorio en litigio, ha manifestado por repetidas veces sus deseos de arribar á un arreglo equitativo con Venezuela, desechando asimismo los argumentos basados en los documentos históricos que presenta ese país.

Los lectores de EL SIGLO habrán podido ver por los telegramas recibidos en estos últimos dias que, mediante el arbitraje de los Estados Unidos, tan ruidosa cuestion está en vía de solucionarse, faltando solo para su completo arreglo que Mr. Olney, ministro de Relaciones Exteriores, consiga algunas concesiones del lord Salisbury, quien parece dispuesto á otorgarlas.

Tout est bien qui finit bien.

UN PRECURSOR DE LOMBROSO

EN EL SIGLO XVII

Veinte años han pasado ya desde la época en que César Lombroso, por la publicacion de *El hombre criminal*, estableció las bases de la escuela positiva de derecho, que partiendo de una observacion rigurosamente científica, se propone estudiar el crímen como un fenómeno natural y dedica especial cuidado al exámen físico y psíquico del criminal.

Se sabe que esta escuela considera á los criminales como un grupo aparte de la humanidad que

...

agua es señal de alegría y de sencillez, el color rubio revela el valor y el vigor.»

Las anomalías pigmentarias las considera como una señal de degeneracion.

«Las personas en las cuales los diversos colores de los ojos están abigarrados como pequeñas perlas, son homicidas, traidores, pérfidos sin respeto para los dioses ni para los hombres.

«Los círculos blancos que aparecen en los ojos, pronostican la imbecilidad.»

Ve en el estrabismo un síntoma de gran importancia (10 por ciento de los criminales, segun Lombroso).

En el párrafo siguiente, Fuchsius se revela un verdadero precursor de Lombroso: en él se ve, que tres siglos antes del profesor italiano, ya reconoció la identidad entre la epilepsia y la criminalidad.

«Los ojos que miran á lo alto, revelan á menudo la embriaguez y el «mal sagrado» (epilepsia). Los que se vuelven hácia arriba temblando, predicen con mayor seguridad aun el «mal sagrado» y son considerados como propios del hombre inhumano, del envidioso y del homicida».

Tal es en resúmen la obra de Samuel Fuchsius. Es un documento que prueba el afan con que, mucho antes de nuestro siglo, se ha tratado de ver en el aspecto exterior del hombre, un indicio de su estado de ánimo y de su carácter antropológico.

EL TEATRO PERSA

Mientras que para los pueblos europeos el teatro ha pasado á ser un simple pasatiempo, para los persas el arte dramático continúa siendo lo que era para los griegos antiguos, un instrumento de propaganda política ó religiosa. El célebre orientalista Gobineau ya dijo en su obra *Religions et Philosophie dans l'Asie Centrale*: «El teatro europeo no es mas que una distraccion: solo el teatro persa es un asunto grave.»

En Persia el teatro existia ya antes de la conquista del país por Alejandro Magno, en aquella época tenia un carácter esencialmente sagrado, y este carácter lo ha conservado hasta nuestros dias. Sin embargo, en una época relativamente reciente, otros dos géneros han venido á agregarse á los dramas puramente sagrados.

El primero de estos géneros es la Farsa, llamada *Tamasha*, palabra cuya traduccion literal es: paseo léjano para divertirse. Tambien le llaman *Tahlid*, que significa disfraz. Este género es representado por actores de profesion, músicos y danzantes, conocidos en Persia bajo el nombre de *Lutys*, ó habitantes de Lot. Estos actores gozan de poca estima de parte de sus conciudadanos. Van generalmente acompañados por saltimbanquis y prestidigitadores, y cuando la funcion debe presentar un lujo particular, se le agregan monos y osos. Estas farsas son raras veces publicadas; por lo general, ni siquiera tienen un texto escrito. Son improvisaciones sobre asuntos de actualidad, y las alusiones maliciosas que las salpican perderian todo su interés si se las dejase envejecer aunque fuera tan solo unas cuantas semanas.

Al lado de las farsas se hallan los juegos de fantoches. El personaje principal de este género es el *Pahlawan Kachal*, el Polichinela Persa. La diferencia entre el Pahlawan Kachal y su congénere europeo, es sin embargo muy grande. Polichinela es un mal sujeto, grosero sin la menor cultura intelectual ni sentimiento moral.

En cambio su colega persa posee todos los modales exteriores de un verdadero hombre de mundo—á la persa se entiende. Es un letrado y un poeta, como lo son, por lo general, todos los persas cultos.

Pero estas calidades no son mas que superficiales; porque nuestro héroe es un hipócrita consumado.

Aparentando una religiosidad ejemplar, su único anhelo consiste en engañar á los *Mullas* y en captarse las simpatías de las mujeres lindas.

El fondo real del teatro persa lo constituye el drama religioso llamado *Taziya*, ó luto, que presenta una semejanza sorprendente con los Misterios de la Edad Media. En este género dramático, ya no se trata de improvisaciones: cada drama tiene un texto escrito y perfectamente determinado. Estos dramas tienen un carácter esencialmente religioso, los actos mas sencillos de la funcion son considerados ya como obras pias.

La escena está adornada con los regalos fastuosos hechos por ricos piadosos. Los gastos de las representaciones son tambien sufragados por algun personaje generoso.

El tema primitivo de la *Taziya* era una lamentacion por la suerte del *Pueblo de la Tolda*, ó sea la familia de Ali el caballero sin tacha del islamismo.

Hasan y Husayn, son los hijos del gran Ali que fué asesinado en la gran mezquita de Cufa por Ibn Maljam, treinta años despues de la muerte del Profeta.

El gran Ali, el noble, el caballeresco, el leon, es el primer Jmam; sus dos hijos son el segundo y el tercero, respectivamente. Hasta fué nombrado Kalifa contra su voluntad; pero despues de un reino de seis meses, abdicó en favor de Muawiya, y murió envenenado por su esposa, hija de su sucesor.

Su hermano menor Husayn pretendió el trono persa por haberse casado con Sherbanu, hija del último rey de la dinastía de los Sasanides. Despues de la muerte de Manawiya, Husayn intentó reconquistar el Kalifato y atacó á Vazid, hijo del Kalifa difunto; pero fué derrotado, y acompañado de unos setenta guerreros, el resto de su poderoso ejército, vagó en la region del Tigris, padeciendo los tormentos de la sed. Alli recibió la muerte de manos de Shimár. Las miserias soportadas por Ali y su familia constituyen el fondo de todos los asuntos religiosos, ó *Taziyas* del drama persa.

En estos últimos tiempos, las *Taziyas* han sido levemente modificadas por la introduccion de simples leyendas de orígen cristiano y de los milagros de santos. Husayn es considerado hoy como el redentor del islamaismo.

Es él quien ha expiado voluntariamente los pecados del pueblo elejido, y su sacrificio ha hecho de él el defensor de los pecadores arrepentidos. Todos los que hayan llorado la suerte de Husayn serán redimidos de las llamas del infierno. En cambio Yazid, de quien Shamir no fué mas que el instrumento, es el hombre reprobado por excelencia.

La Taziya es precedida generalmente por una especie de prólogo ó introduccion. En uno de estos prólogos, José es precipitado en un pozo. Llega Jacob y se lamenta llorando amargamente la suerte de su hijo amado. Pero el arcángel Gabriel aparece y para hacer comprender al patriarca cuán mezquinos son sus dolores en comparacion con los soportados por Husayn... ordena la representacion de un *Taziya*.

Una de las piezas mas populares de este género es la que lleva por título *El concento de los monjes de Europa*. El teatro representa un desierto de arena en la época de los mas fuertes calores estivales. Llega Yazid conduciendo sus prisioneros, «el pueblo de la tolda». Sus tropas le siguen. Estas llevan sobre sus lanzas las cabezas de los mártires, entre estas la de Husayn. Las mujeres y niñas prisioneras se quejan de la sed que les atormenta, Shimar, el asesino de Husayn se mofa de sus lamentos. Llega un mensajero y anuncia que un ejército enemigo los persigue. Yizad y su gente se refugian en un monasterio cristiano.

El prior queda sorprendido al ver las cabezas de los mártires y especialmente la de Husayn. Le dirige la palabra: y con gran sorpresa suya esta le contesta en el árabe mas puro, recitando versos del Koran.

El prior estupefacto lava la cabeza cortada con agua de rosas y la adorna con flores. Despues de esto viene una escena mas extraordinaria todavia.

Un ángel invisible anuncia la llegada de Adam, de Abraham, de Moisés, de Mahomet, de Jesús, de Ali y de Hosan; estos se presentan llorando la muerte del incomparable Husayn. Vienen despues las mujeres: Eva, Agar Raquel, la madre de Moisés, la Vírgen María, Kadidia, Fatma y otras. El drama termina naturalmente por la conversion á la fé islamita del prior y de sus monjes.

En la *Niña cristiana*, se representan las consecuencias funestas que la profanacion de la tumba de Husayn tiene para sus autores.

La «niña cristiana» se convierte tambien al islamismo, despues de pronunciar un diálogo que los espectadores europeos mas pacientes no soportarian, dadas sus dimensiones verdaderamente colosales.

Pasemos ahora á las piezas libres de toda mezcla con elementos cristianos. Una de las *Taziyas* mas características de esta clase tiene por título *El juego de la tierra*. La escena representa á Ali, y á Fatma, los padres de Husayn, en Medina.

El futuro héroe y mártir es aún niño. Husayn vuelve de afuera donde se habia divertido con sus camaradas en el «juego de la tierra». Ali le interroga sobre lo que hizo durante su ausencia de la casa; y cuando Husayn le dice que ha construido cavernas en la arena—el juego de la tierra.—Alli entrevé en este hecho el fin trágico de su hijo amado.

Uno de los camaradas del niño, viene inmediatamente despues á atacarlo y á pesar de su resistencia tenaz, lo derriba en tierra. No hay que decir que este pequeño enemigo es otro que Shmar, el asesino del futuro santo y mártir.

Como se ve, el fin trágico de Husayn es el eterno tema de las *Taziyas*, pero este tema es explotado en todas sus fases. Todos los periodos de la vida del héroe, así como su muerte, las miserias sufridas por cada uno de los miembros de su familia y de sus compañeros de armas, han sido empleados para representaciones dramáticas.

La mise en scene es sumamente primitiva. Los espectadores son poco exigentes en este punto: un monton de paja echada por el suelo les representa perfectamente las arenas del desierto, y una tina de agua desempeña á satisfaccion de todos el papel del rio Tigris.

Todos esos dramas son anónimos: hay entre ellos verdaderas obras maestras de cuyos autores se ignora hasta el nombre. Los personajes simpáticos—el Profeta, Husayn, los ángeles, los santos, etc.—cantan sus papeles mientras que los personajes de carácter poco recomendable, los traidores, los enemigos del mártir y especialmente Yazid y Shimar, tienen que contentarse con declamar simplemente los suyos.

Por otra parte es sumamente difícil encontrar personas dispuestas á desempeñar esta última categoría: porque los espectadores se dejan á veces arrebatar por sus sentimientos hasta el punto de apedrear á los que representan á sus enemigos de su héroe predilecto.

DEL MAR Y DEL RIO

Declaracion—Con fecha de ayer se presentó á la Capitanía General de Puertos un dependiente de la barraca de la viuda de Iraga y declaró: Que se encontraba abordo de la barca inglesa *Aldborouch*, procediendo á la descarga de carbon, y que siendo las doce del dia, el peon jornalero llamado Balerio Besa, al tiempo de subir á cubierta del mencionado buque para comer, y á causa de un descuido se cayó á la bodega fracturándose una pierna y recibiendo algunas heridas mas, por lo que solicitó fuera pasado al Hospital de Caridad para su asistencia. Es cuanto tiene que declarar al respecto y la firma ante mí.—*Simon Videgain*.—*J. Ferreyra Acevedo*, jefe de punto.

Salida postergada—Ha transferido su salida hasta el dia 25 del corriente el vapor nacional *A. F. Braga* con destino á Corumbá.

De viaje—El vapor francés *Italie* zarpó el 20 del corriente de Marsella en viaje directo al Rio de la Plata.

—Zarpó el 19 de Bremen en viaje á este puerto el vapor aleman *Willchad*.

—En viaje del Rio de la Plata á Burdeos y escalas salió de Dakar el 20 del corriente el vapor francés *Chili*.

—Ayer á las 12 a. m. zarpó de Rio Janeiro el vapor francés *Bresil* en viaje de Burdeos y escalas para nuestro puerto.

Movimiento de vapores—Entró el vapor italiano *Sud América* de Génova con 13 pasajeros.

Salieron vapor argentino *Eolo*, para Buenos Aires con 70 pasajeros, id *Ricadacia* para el Salto y escalas con 17 pasajeros; id nacional *Triton* para el Salto y escalas con 25 pasajeros.

Teatros y fiestas

Manon—Una velada excepcional prometen para esta noche los carteles que anuncian la representacion de *Manon Lescaut* de Puccini en Solis.

Se trata de una de las óperas mas aplaudidas del repertorio moderno que afronta con valor las críticas y que asocia á las bellezas de la música el interés creciente del *capo lavoro* del abate Prevost.

Como si no bastara esta recomendacion, podríamos añadir que la protagonista es la Darclée, cuyas excepcionales condiciones artísticas acrecienta en esta circunstancia el hecho de haber sido la creadora del papel de *Manon* en la Scala de Milan.

La acompañarán De Marchi, un *Des Grieux* insuperable segun crónicas honradas, Ercolani y Bensaude.

Con estos antecedentes puede imaginar el lector el exitazo que esta noche obtendrá la empresa Ferrari.

En «La Lira»—El Conservatorio Musical «La Lira» prepara para fin de mes una atrayente fiesta con el concurso del reputado crítico Adalberto Soff que leerá una conferencia sobre la música prehistórica de América.

Esa conferencia sobre tema tan interesante, tratado por persona tan versada en historia musical, constituirá una parte verdaderamente atrayente del programa de la fiesta en proyecto, á la que prestarán tambien su contingente importantes elementos del Conservatorio.

Aunque el programa no está aun confeccionado, podemos anticiparnos á anunciar las siguientes partes:

Sarabanda de Hendel y *Marcha militar* de Schubert por la orquesta.

Romanzas de canto por las señoritas Elena Benselum y Numancia Espinosa.

Piezas de piano—Señoritas de Buero y de Lopez.

Cuarteto clásico de cuerda, por aficionados.

Solo de violoncello—Por el señor Schma'.

Pasa-calle de la ópera *Dolores* y *Moraima*—Por la Estudiantina del Conservatorio, bajo la direccion del profesor Bustamante.

La orquesta ejecutará además un trozo de música peruana antiquísima, en relacion al tema de la conferencia tratado por el crítico Adalberto Soff.

Con la perspectiva de los números precedentemente relacionados, está de más agregar que nuestro Conservatorio ofrecerá á sus asociados todo un acontecimiento musical.

San Felipe—EL MARIDO DE MI MUJER.—Un público poco numeroso pero selecto y entendido, acudió anoche al estreno de *El marido de mi mujer*, obra del señor Enrique Kubly y Arteaga, uno de nuestros publicistas de justo renombre en el mundo de las letras uruguayas.

La comedia estrenada anoche en San Felipe como trabajo de una pluma de alta alcurnia literaria, está muy bien escrita y matizada de chistes y equívocos de buena ley, así como de efectos escénicos bien estudiados; pero el público acogió la comedia algo friamente.

Mucho ha influido en ello indudablemente la incertidumbre de algunos actores en el desempeño de su rol y en otros la deficiencia de condiciones artísticas para abordarlo. Sin embargo, es de esperarse que mejor ensayada la pieza se obtenga mas favorable resultado en las ulteriores representaciones.

Esta noche se dará por segunda vez.

Cibils—Anoche hubo funcion de moda en este teatro y á pesar de ello escaseó la concurrencia.

Representábase la conocida zarzuela *Los Madgiares*, y sobresalieron en su desempeño la señora Allú, en el papel de Marta, el tenor Abad y Carmona, el simpático tuerto.

Bien la orquesta bajo la direccion de Abad y bastante desafinados los coros.

Para luego se anuncia *La vida parisien* en la primera seccion y *Un tesoro escondido* en las otras tres.

Consejo de Higiene

Estadística sanitaria—Publicamos á continuacion el cuadro demostrativo de los casos de enfermedades infecto-contagiosas declarados en la República desde el 12 hasta el 19 de julio de 1896:

Montevideo—Sarampion 26, escarlatina 5 difteria 3, fiebre puerperal 1, viruela 3.
Piedras—Difteria 1.
Conchillas—Difteria 1, fiebre tifoidea 1.
Melo—Difteria 1.
Salto—Sarampion, varios, fiebre puerperal 2.
Minas—Sarampion 11.
Rocha—Sarampion 3, fiebre tifoidea 3.
Paysandú—Sarampion 16, difteria 2.
Tala—Tos convulsa, varios.
San José—Sarampion 4, viruela 1.
San Eugenio—Sarampion, varios.

En las demás localidades de la República no ha ocurrido ninguna novedad.

Crónica Policial

Travesuras de Cupido—Ha ocurrido en nuestra ciudad un caso digno de relatarse en que Cupido ha jugado un rol importante.

Una señorita domiciliada en la calle San José debia casarse anoche con un joven no mal parecido con quien ándaba en amores desde hacia algunos meses.

Ella, una muchacha de 15 años, alta, rubia, esbelta, bastante agraciada y bonita, veia llegar el dia señalado dando aparentes muestras de contento.

Todos creian adivinar en ella una novia feliz en toda la extension de la palabra.

Pero héte aquí que anteayer, la víspera del dia en que debia casarse, desaparece la novia de su domicilio y todas las diligencias practicadas por la familia primeramente y despues por la policía, se estrellaron ante la absoluta imposibilidad de dar con su paradero.

Sin embargo, no se desesperó por ello y ayer tarde despues de esforzadas pesquisas se consiguió encontrarla.

Habia construido un nuevo nido.

Y el preferido resultó ser un puestero del Mercado de la Abundancia.

Lo dicho travesuras de Cupido.

Una estafa—Hace algunos dias tres individuos no mal vestidos, se presentaron en la mueblería de la calle San José esquina de Florida, propiedad de Civeira y Lecuona, pretendiendo comprar dos docenas de sillas que necesitaban con urgencia.

Haciendo observaciones sobre las clases y los precios, no llegaron á ningun arreglo satisfactorio. Al fin, despues de mucho, al *doctor*, como titulaban dos de los individuos al tercero, le parecieron aceptables unas sillas y dejó las instrucciones necesarias para que se las remitieran á la calle Minas 147 y 149, dando ademas, como seña, la suma de tres pesos.

Momentos mas tarde, un changador salia de la mueblería conduciendo docena y media de sillas al sitio indicado, con la recomendacion expresa de que si no le entregaban el resto del dinero, no las dejase.

Llegado á la calle Minas, se detuvo frente á un corralon señalado con el núm. 147 donde lo esperaban los tres individuos de la referencia.

Al verlo, el titulado *doctor* se adelantó y le dijo que dejara las sillas y se fuera.

El changador objetó que tenian que pagarlas.

En vista de ello el *doctor* le pidió que lo acompañase hasta la mueblería, que esa exigencia no tenia razon de ser; debia haber un mal entendido.

El changador cayó en el lazo, dejó los muebles y acompañó al *doctor* á la mueblería.

Allí pidió al dueño que le fiase las sillas, pero en vista de la negativa rotunda de aquel salió furioso diciéndole:

—Bueno, mande buscarlas inmediatamente.

El changador iba esta vez solo y al llegar á la calle Minas no vió muebles ni nada. Todo se habia hecho humo.

Se dió cuenta á la policía del suceso, pero no pudo hacer nada. No era de su incumbencia el asunto.

Al otro dia aparecieron las sillas empeñadas en 23 pesos en la casa de compra-venta de la calle Yaguaron y San José, propiedad de Collazo y Gonzalez.

El comisario Sanguinetti á pedido de Lecuona intervino entonces para que aquellas volvieran á poder de este mediante el reembolso de los 23 pesos, cosa á que estos no pusieron inconvenientes.

Los damnificados se han presentado al Juzgado de Instruccion entablando la accion respectiva contra los estafadores, que son ya muy conocidos como autores de otras hazañas de igual naturaleza.

La pareja intervenida—Hoy se embarcará para Buenos Aires la muchacha que dias pasados huyó de aquella capital con un galan mas viejo que ella, pues cuenta 16 años de edad mas que ella y peina muchas canas.

El encargado de conducirla es su propio padre que intervino á su vez, haciendo valer su autoridad é imponiéndose á su hija en el Hotel Peninsular.

Ratería—Ayer de tarde penetró en la casa introductora de don Emilio Lozano, en la calle Misiones, el individuo Máximo Arias y solicitó de un dependiente un lienzo para vendarse una pierna.

Ante la respuesta de éste de que no tenia lienzo, Arias se apoderó de una caja de cuellos y salió disparando á la calle.

El dependiente que lo seguia de cerca lo hizo detener en la esquina de Rincon y Zabala por un guardia civil de la 1.ª seccion que lo condujo á la comisaría, de donde mas tarde se le pasó á la Jefatura.

Suceso desgraciado—Al cruzar ayer el wagon núm. 26 del tranvía del Este, guiado por Anastasio Curbelo, frente al número 8 de la calle Perez Castellanos, la criatura de año y medio Luis Revello, salió corriendo y se arrojó entre los caballos del vehículo.

Curbelo pudo felizmente detener á tiempo el vagon, cuando una de las ruedas comenzaba á oprimir el lado izquierdo del cuerpo del desgraciado niño.

Este fué sacado por varias personas y conducido al Hospital de Caridad, donde el doctor Cebrian y el practicante Chans le prodigaron los primeros auxilios.

Mas tarde pasó á asistirse al domicilio de sus padres.

Dos choques—En la calle San José esquina de Egido se produjo un choque entre una jardinera guiada por Celestino Valverde y el vagon número 68 del Tranvía Oriental, conducido por Enrique Bianchi.

Del encuentro, que fué casual, resultó el vagon con la lanza y la chapa de fierro de uno de los pescantes destrozados.

—El otro choque tuvo lugar en la calle Rivera entre un carruaje guiado por José Jaquino y el vagon número 31 del tranvía á los Pocitos, conducido por Juan Martinez.

El hecho fué tambien casual y de él resultaron los dos vehículos con desperfectos de escasa importancia.

Por órden de juez—La comisaría de la 5.ª seccion remitió ayer á la Jefatura un menor cuya captura estaba ordenada por el juez letrado de lo Civil é Intestados.

Peleas—Frente al número 141 de la calle Colonia dos individuos se trabaron en pelea á puñetazos por causas nimias, resultando uno de ellos con contusiones en el rostro.

Intervino la policía y los redujo á prision.

—Despues de una fuerte disputa se trabaron en pelea dos individuos y una mujer en la calle Porongos 240.

De la reyerta resultó la dama con contusiones.

Los peleadores fueron presos.

Síncope—Pedro Manchiotti fué víctima ayer de un síncope en la calle Sarandí esquina de Cerro.

Varias personas que acudieron en su auxilio lo condujeron á la botica del Romano, donde el doctor Ramasso le practicó la primera cura.

Poco despues fué enviado al Hospital de Caridad.

Noticias militares

En el hipódromo salteño—El jefe del batallon 1.º de Cazadores puso en conocimiento del Estado Mayor que el dia 18 del corriente concurrió con el cuerpo á su mando al Hipódromo Salteño, donde se efectuaba el vivac ofrecido á ese cuerpo por la Comision Directiva de aquel establecimiento y varios otros distinguidos caballeros de la localidad. Al mismo tiempo hace saber que el señor don Allan Danton Gerente del Ferrocarril Midland del Uruguay puso á su disposicion tanto para la ida como para el regreso de la tropa del cuerpo á su mando, un tren especial que fué galantemente cedido por dicho señor.

Denuncias infundadas—Con fecha de ayer el Fiscal Militar se ha expedido en las denuncias formuladas por los encausados de la Cárcel Correccional Claudio Cardozo y Sixto Belen por malos tratamientos de los soldados que prestan servicio de guardia en dicha Cárcel.

El Fiscal solicita el sobreimiento de las causas por conceptuar infundadas las denuncias.

Licencia para ausentarse—El jefe del batallon 4.º de Cazadores ha remitido al Estado mayor para su aprobacion, la licencia concedida por 15 dias al cabo 2.º distinguido Justo Benitez, á fin de que pueda pasar á San Ramon, departamento de Canelones, por asuntos de familia.

A la vez solicita un pasaje de segunda clase de ida y vuelta á la órden del referido soldado.

Asuntos sin tramitacion—En el archivo del Estado Mayor General se encuentran paralizados por falta de timbre y papel sellado los siguientes asuntos:

De doña Dolores Mendez, hija del teniente coronel don Rafael Mendez, solicitando licencia para pasar á la ciudad de Buenos Aires.

—De doña Luisa Fernandez de Anaya, viuda del capitan don Pedro Anaya, solicitando abono de haberes.

—De don Benito Ramayon, ex-teniente de marina, solicitando la reposicion de su empleo.

—De don Atanasildo Suarez, teniente 2.º del ejército, solicitando liquidacion de haberes.

Expedientes informados—La primera seccion del Estado Mayor ha expedido informe en los expedientes siguientes:

De doña Carolina Silva, viuda del coronel don Pedro Guillot por pension de monte pio.

—De doña Sara Esther Wenceslada Horne, hija del finado teniente coronel don Francisco Horne por pension de monte pio.

Ejercicio de tiro—El Batallon de Artillería de Plaza, hará hoy ejercicio de tiro al blanco en Punta Carretas.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A Antonio Urta, para alambrar un frente en el camino Propios entre Reducto y Burgues.

A Gregorio Concencion, para refaccionar en la calle Yí entre Orillas del Plata y Miguelete.

A Antonio di Santi para cercar en la calle Paz entre Municipio y Mal Abrigo.

A Angel Solla, para alambrar un frente en el Camino Goes entre Industria y Corrales.

A Teodoro Telechea, para practicar aberturas en la casa calle Rivera entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

A Antonio Lopez, para edificar en la calle Tacuarí entre Caiguá y Timbó.

A Manuel Perez, para edificar en la calle Estanzuela entre Municipio y Defensa.

A Teresa Aschiese para edificar en la calla Uruguaya esquina General Farias.

A Victoriano L. Flaudino para refaccionar en la calle Convencion entre San José y Soriano.

A Rafael Capocasal e para edificar en la calle Bequeló entre Pastor y Nueva Palmira.

Vacuna—La Direccion de Salubridad remitió ayer 20 tubos de vacuna á cada una de las Juntas E. Administrativa del Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano, Durazno y Flores; á varios médicos de esta ciudad, 50 id.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 22 de Julio

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	Bueyes: Precio $	Bueyes: Criollos	Bueyes: Mestizos	Novillos: Precio $	Novillos: Criollos	Novillos: Mestizos	Vacas: Precio $	Vacas: Criollos	Vacas: Mestizos	Terneros: Precio $	Terneros: Criollos	Terneros: Mestizos	Clasif.: Carne gorda	Clasif.: Buena carne	Clasif.: Carne flaca	Destino: Abasto	Destino: Saladero	Destino: Interior
San José	B. Arellano	Sosa y Lizarazu	17 ½	2	..	17 ½	18	..	12-17½, 20-11-1 á 12¼	12	..	..	..	..	62	...	...	62	...	...
Canelones	R. Oficialdegui	Sosa y Lizarazu	22	8	..	..	..	..	28-15 y 20 á 13½	88	..	..	..	..	96	...	...	96	...	...
San José	M. Carchabure	A. y Cuadra	..	..	..	..	..	..	12	3	..	..	..	..	...	3	...	3	...	...
Montevideo	L. Rodriguez	Sosa y Lizarazu	26	4	..	..	..	..	31 á 10¼ y 32 á 11	66	..	..	..	..	4	...	...	4	...	...
San José	M. C. Lopez	C. y Vidart	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...	66	...	9	...	57
Montevideo	Julio Dours	Sosa y Lizarazu	24	10	..	..	..	..	11 ½	45	..	..	..	..	10	...	...	10	...	...
Canelones	Pablo Rovira	C. y Vidart	14	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...	10	...	4	...	45
San José	Eduardo Poggio	Sosa y Lizarazu	16	..	..	..	..	..	18 ½	1	..	..	..	..	...	4	...	7	...	...
Montevideo	Juan Bideau	C. y Vidart	21	6	..	..	..	..	15	35	..	..	..	..	...	7	...	35	...	...
Canelones	J S. y Orqui	Osorio Silveira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	35	...	...	2	...	...
Montevideo	A. Elardoy	Apesteguy	20	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	...	...	141	...	...
Flores	F. Echavarria	Apesteguy	..	..	..	61 á 21 y 27 á 15½	88	..	31 á 17 y 19 á 13½	53	..	..	..	..	141	...	...	10	...	...
Canelones	E. Martinez	C. y Vidart	..	..	..	..	..	..	11 ½	10	..	..	..	..	...	...	10	...	...	...
																		387	...	102

Rosauro Menendez.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTÍCULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carne de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.08 á	0.10
Id falda	id.	0.10	0.12
Id cola ó pecho	id.	0.10	0.12
Chorizo	id.	0.10	0.12
Lomo	id.	0.20	0.22
Riñones	pieza	0.05	—
Lenguas	id.	0.20	0.22
Ternera	kilo	0.10	0.12
Pescuezo	id.	0.04	—
Paleta	id.	0.08	—
Sesos	cada uno	0.04	0.06
Carnero			
Pierna	pieza	0.20	0.22
Paleta	id.	0.12	0.14
Costillas	docena	0.20	0.22
Sesos	id.	0.20	0.22
Riñones	id.	0.20	0.22
Lenguas	id.	0.24	—
Cordero	cuarto	0.36	0.38
Cerdo	kilo	0.26	0.30
Patitas	docena	0.28	0.30
Aves de corral			
Gallinas	pieza	0.35	0.45
Pollos	id.	0.25	0.35
Pavo	id.	1.10	1.20
Pavas y pavitos	id.	0.80	1.00
Gansos	id.	1.10	1.30
Pichones	yunta	0.20	0.24
Patos criollos	pieza	0.35	0.45
Idem marruecos	id.	No hay	
Conejos	id.	0.40	0.50
Chanchitos de la India	yunta	0.60	—
Caza			
Perdices	yunta	0.12	0.16
Palomas torcaces	id.	0.10	
Chorlos	id.	0.16	0.20
Patos silvestres	id.	No hay	
Idem picasos	id.	0.40	0.50
Idem sarcilos	id.	0.20	0.30
Batitú	id.	0.12	0.14
Martinetas	pieza	0.40	0.50
Pescado			
Camarones	kilo	No hay	
Pejerreyes grandes	pieza	0.04	0.06
» chicos	kilo	0.08	0.10
Bagres	yunta	0.10	—
Corbinas	pieza	0.04	0.10
Rayas	id.	0.10	0.12
Pescadillas	yunta	0.08	0.10
Lisas	id.	0.04	0.08
Congrios	pieza	0.08	0.20
Brótola	id.	0.12	0.16
Lenguado	id.	0.12	0.30
Langostines	kilo	No hay	
Ranas	docena	0.30	—
Palometas	yunta	0.08	0.10
Sardos	id.	0.30	0.40
Anchoas	pieza	0.10	0.20
Legumbres			
Repollos	id.	0.02	0.04
Tomates	docena	0.20	0.40
Berengenas	id.	No hay	
Papas	kilo	0.04	—
Remolachas	docena	0.12	0.16
Radici	doc. de atados	0.20	—
Cebollas	docena	0.06	—
Acelgas	doc. de atados	0.12	—
Acederas	id.	0.10	0.12
Salsifí	docena	0.30	0.40
Lechugas	id.	0.10	0.12
Zanahorias	id.	0.04	0.06
Ajíes	id.	0.04	0.06
Chauchas	kilo	0.30	—
Ajos	yunta	0.30	—
Batatas	kilo	0.06	0.10
Nabos	docena	0.06	0.08
Radiceta	doc. de atados	0.10	—
Porros	id.	0.24	—
Arvejas	kilo	0.16	—
Berro	id.	0.12	0.14
Repollo colorado	pieza	0.04	0.06
Rabanitos	docena	0.12	—
Zapallos	pieza	0.16	0.24
Coles negras	id.	0.02	—
Brócoles	paquete	0.02	—
Apio blanco	atado	0.04	0.06
Espárragos	id.	No hay	
Coliflor	cada una	0.04	0.08
Cardos	id.	0.04	0.06
Alcahuciles	docena	0.30	0.50
Espinacas	id.	0.10	0.14
Borrajas	id.	0.16	0.20
Cebollas de verdeo	id.	0.18	0.24
Garbanzos	kilo	0.16	—
Porotos manteca	id.	0.06	0.08
Hongos frescos	id.	0.20	—
Col de Bruselas	id.	0.30	0.40
Moniatos	id.	0.04	0.08
Frutas			
Limones	docena	0.08	0.10
Naranjas	id.	0.06	0.20
Cocos	pieza	0.16	0.20
Bananas	docena	0.12	0.20
Granadas	id.	No hay	
Tangarinas	id.	0.12	0.20
Cidras	cada una	0.12	—
Varios			
Manteca superior	kilo	0.90	1.00
Idem ordinaria	id.	0.60	0.70
Huevos	docena	0.16	0.20
Caracoles	ciento	0.10	—
Mejillones	kilo	0.25	—
Queso del país	id.	0.30	0.40
Idem de la Colonia	id.	0.35	0.45
Ostras frescas	ciento	0.40	0.60
Mulitas	cada una	0.60	0.70
Liebres	id.	1.80	2.00

Montevideo, Julio 23 de 1896.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, sin la excepcion del ministro de Hacienda, pues su distinguida esposa se encuentra ya restablecida de su enfermedad.

Los ministros celebraron acuerdo con el presidente de la República sobre diversos asuntos, despues de despachar los de trámite.

S. E. y los ministros se retiraron temprano despues de promulgar varias leyes de pensiones acordadas por la Asamblea.

Visitas—Visitaron al presidente de la República los diputados Lacueva Segundo Cardoso y Llobet, los jefes políticos de Minas y Florida, el agente fiscal de Minas Vivas Cerantes.

Los jefes políticos citados iban á despedirse de S. E. como lo hicieron del ministro de gobierno, pues hoy regresan á sus departamentos.

Tambien está de regreso hoy el doctor Vivas Cerantes que habia venido á la inauguracion del monumento á Suarez como delegado de los clubs colorados de Minas.

Con el ministro de gobierno estuvieron los diputados Segundo, Cardoso y Lacueva.

Con el ministro de Relaciones estuvo el secretario de la legacion Francesa y el diputado doctor Herrero y Espinosa.

Con el ministro de la guerra estuvieron varios militares, entre ellos el general Ventura Rodriguez.

Con el ministro de Fomento el ingeniero Tolkmitt que iba á despedirse pues se pone en viaje de regreso á Europa segun todas probabilidades, despues de haberse vencido su contrato con el gobierno.

El señor Soumastre—Ayer se despidió de los miembros del gobierno el señor Soumastre, jefe político de Soriano embarcándose para Mercedes, despues de arreglados los asuntos que le trajeron á Montevideo.

El uniforme de capellan del ejército—El Estado Mayor General envió al ministerio de guerra un modelo de uniforme de capellan del ejército, que se aximila á los que usan los capellanes en el ejército francés.

Informacion menuda—El practicante del 4.º de Caballería señor Gabriel Arnollés ha pedido pasar á reemplazo por motivos de salud.

—Ha sido nombrado sub-comisario agregado de la 11.ª seccion de policía el capitan don José Costa.

—Fué aprobado el nombramiento de comisario volante en San José á favor de don Faustino Ramirez.

—Pasaron á prestar servicios en la Academia Militar: el teniente primero del 4.º Eduardo Villagran, y teniente segundo de fortaleza el teniente Enrique Miraes.

—Fué nombrado catedrático de hipología y equitacion de la Academia el mayor Máximo Sabat.

—En reemplazo del ayudante capitan Morera ha sido nombrado el teniente primero Arturo J. Olave y sub-ayudante el señor Arturo Dufrechou.

Privilegios—Williams y Ca. ha solicitado privilegio de paquete para el vapor *Iris* que hará la carrera entre Inglaterra y el Rio de la Plata.

—Maumus y Dodero solicitan privilegio para el vapor *Burgumbia* que navegará entre el Mediterráneo y el Plata.

Mortalidad en Rio Janeiro—El ministro de Relaciones recibió del cónsul Oriental en el Brasil una comunicacion sobre la mortalidad ocurrida durante la primera quincena de Julio en Rio.

Pensiones—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Acuérdase á la viuda é hijos menores del diputado don Alberto F. Munilla, una pension alimenticia de mil doscientos pesos anuales.

Art. 2.º Acuérdase igualmente una pension alimenticia de mil doscientos pesos anuales á la viuda é hijos menores don Manuel A. Silva.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á 14 de Julio de 1896.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—FEDERICO R. VIDIELLA.

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Acuérdase por gracia especial á doña Gertrudis Olavarria de Waldeman, una pension alimenticia de 600 pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á 14 de Julio de 1896.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc., decretan:

Artículo 1.º Concédese á doña Rosa Rigau, viuda de don Ricardo L. Usher, y á sus menores hijos, una pension anual alimenticia de seiscientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 13 de Julio de 1896.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Acuérdase por gracia especial á doña Manuela Josefa Arismendi, una pension de ciento ochenta pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á 14 de Julio de 1896.—EDUARDO CHUCARRO.—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer Secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—FEDERICO R. VIDIELLA.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Acuérdase por gracia especial á la señora Jacinta Bresque de Abella, la suma de treinta pesos mensuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc. etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á trece de Julio de 1896.—DUNCAN STEWART, Presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, Secretario Redactor.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—FEDERICO R. VIDIELLA.

Datos diversos

Solicitudes matrimoniales—Han solicitado contraer matrimonio:

Francisco Camaño, español, 31 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Yaro núm. 20a, y María Marceneira, española, 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedad 128.

Vicente Mazzeo, italiano, 32 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo 72, y Bernardina Dealfonso, oriental, 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo 72.

Juicio público—En la audiencia del viérnes 24 de Julio, á la una de la tarde, se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra José Ducci, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Serafin Ledesma, Fermin Ponce de Leon, Juan P. Rolando, Enrique Risso, Pablo Dellazzoppa, Felipe D. Segundo, Vicente Urta Rocca, Manuel Muiños, Alejandro Montautti, Juan Quartino, Joaquin Giralt doctor Lúcas Moreno, Conrado Nin Risso, Pedro E. Oliva, Eduardo Pereira Pinto y Alberto Lacordell.—*Augusto Dupont*, secretario.

Fallecimiento—Ha fallecido en Buenos Aires el 21 del corriente el señor don Luis Anselmo, socio de la casa de comercio que gira en Gualeguaychú con la firma de Chichizola y Anselmo.

Consejo Universitario—Continúa la discusion del proyecto de plan de estudios formulado por el doctor Navarro, modificado en parte por la Comision nombrada por el Consejo para dictaminar.

—El Consejo ha dispuesto que el doctor Giampetro rinda exámen de revalidacion de título en la Facultad de Medicina.

Tranvía del Este—Ampliando los informes que dimos hace pocos dias sobre construccion de una estacion para el tranvía del Este, podemos decir que la obra será llevada á cabo por intimacion de la Direccion de Salubridad, cuyos miembros han considerado que la estacion que actualmente tiene aquella empresa no satisface las mas elementales exigencias de la higiene.

La escritura para esa construccion fué firmada en los primeros dias del corriente mes, despues de haber sido notificados todos los interesados en el litigio en que se halla desde hace tiempo la empresa, y prévia resolucion judicial que imponia el acatamiento á la intimacion de la Comision de Salubridad.

Para construir la estacion se llamó á propuestas, y se presentaron los señores Andreoni y Aguirre.

La propuesta del señor Andreoni fué rechazada por considerarse que daba á la proyectada estacion condiciones de lujo y de amplitud que no parecen necesarias; quedando por lo tanto, aceptada la de Aguirre que solo impone á la empresa una erogacion de 16.000 pesos.

Los primeros trabajos para realizar la obra, han sido ya comenzados; y en breve contará la ciudad con un nuevo edificio, cómodo y elegante, habiéndose conseguido además suprimir los graves inconvenientes que, para la salud pública, ofrece la vieja estacion del tramvía del Este.

Para una iglesia—El cura párroco de la ciudad de San José ha adquirido una tela de Perlasca de 5 metros de alto y 3 de ancho, que representa la Resurreccion. La estrenará aquella iglesia en la próxima Semana Santa.

DIA COMERCIAL

Bursátiles—Mas firme estuvo ayer la Bolsa experimentando alza las acciones del Banco Hipotecario.

Para mayores detalles recúrrase á otra seccion.

Patentes de invencion—Oficina de Patentes de Invencion y de Marcas de Fábrica y de Comercio.—Se han presentado en esta oficina los señores Cardozo y Ca. de esta plaza, apoderados de los señores Guimaraes y Ca. de Paranaguá y Curitiba, pidiendo el registro de la marca Guimaraes para yerba mate.

—Tambien se han presentado el señor José Gonzalez y Gonzalez domiciliado calle Cámaras número 116, representando á los señores Roger y Ca. de la Habana pidiendo registro de las marcas siguientes: Claribel, marca anexa á La Rosa de Santiago, de propiedad de los señores Roger y Ca. de la Habana; y El Intrépido igualmente anexa á La Rosa de Santiago, de propiedad de dichos señores Roger y Ca.—Montevideo, 22 de Julio de 1896.—*Juan Chacon*, encargado del despacho.

—Oficina de Patentes de Invencion y de Marcas de Fábrica y de Comercio.—Con Fecha de ayer, el Superior Gobierno ha concedido al señor Víctor García Sorreyeta, privilegio de invencion por nueve años para naipes anunciadores.—Montevideo, 22 de Julio de 1896.—*Juan Chacon*, encargado del Despacho.

Cambios—Este mercado no ofrece novedad, cerrando ayer como sigue:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v.	51 1/4 á 51 5/16	51 3/8 á 51 1/2
Francia	»	5.36 á 5.365	5.38 á 5.39
Amberes	»	5 37	5 40 á 5.41
Alemania	»	4.36 á 4.37	4 38 á 4.40
Italia	v.	5 68 á 5.72	nominal
España	»	6.25 á 6.30	nominal
R. Janeiro	»	25.400	20 d/v. 25.600 n.
B. Aires	1/8 °/oo descuento	1 1/2 °/oo de descuento	

—El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 7/16 y cerró al mismo tipo.

Los bancos giraron á la vista á 25$400 y tomaron á 20 dias vista á 25$600 reis por £.

Cueros salados—Se han vendido de 1500 á 2000 cueros de vaca salados de peso 28 kilos, del Saladero P. Harriague sito en el Salto, bajo sal á $14.75 los 100 kilos puestos en Buenos Aires.

Tasajo—En carne tasajo hay un negocio en movimiento, consistente en 15.000 quintales carne pila de invierno, con secante para el Brasil, del saladero P. Dénis y Ca. Todavía no se ha terminado esa operacion.

Exportacion—El vapor francés *La Plata* que salió de nuestro puerto el 21 del corriente con destino á Burdeos y escalas, lleva en chafalonia y metálico, para Bahia 150.000 francos y para París 223.000 francos.

Cereales—Ayer á última hora se han vendido 2000 bolsas maiz, para exportar al Brasil á $ 0.94 los 100 kilos con bolsa.

Lanas—Se han colocado 200 fardos lana á precio reservado y 500 cueros vacunos secos cuyabas á $ 2.45 los 10 kilos despachado.

En los Juzgados—Para el 31 del corriente á las 2 p. m. están citados los acreedores del concurso Aquiles Garibotti á la reunion que se celebrará en el Juzgado de Comercio de 1er. turno, con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido.

—En el mismo Juzgado, tendrá lugar el dia 27 á las 2 p. m. la reunion de los acreedores del concursado Carbone y Ca. con el fin de procederse al nombramiento de síndico provisorio.

—Se ha declarado la rehabilitacion del concursado A. Castellanos y Ca.

—Se han presentado, solicitando rúbrica de sus libros, las siguientes casas comerciales:

José P. Requena y Ca., Francisco T. Piñeyro y Herman Groscurth.

Venta de una propiedad—El martillero señor Luis A. Caprario vendió ayer en pública subasta y en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, una casa situada en la calle Progreso en la villa de la Union, compuesta de 8 metros 59 centímetros de frente por 20 metros 475 centímetros de fondo en $ 146.

Maiz para el Brasil—Ayer zarpó el vapor *Huracan* propiedad de los señores F. Lussich é hijos, llevando á remolque las lanchas *Angelita* y *Charrúa*, las que van á Piriápolis á cargar 4.000 bolsas maiz del establecimiento del señor Sansinena para ser trasbordadas en este puerto á un vapor que las conducirá para Rio Janeiro.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 18º trimestre (término Agosto 1.º de 1896)	$ 421.308 33
Entregado por Mayo	» 367.656 01
Idem idem por Junio	» 301.109 72
	$ 1:090.074 06

Ayer entregó la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 12.205,81, que agregados á lo ya entregado en el corriente mes ascienden á $ 187.199,64.

—La misma Tesorería entregó hasta el dia de ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 22.879,93, correspondientes al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Ratificacion—Ratificamos nuestra informacion de ayer relacionada con la venta de la carne virgen de 2,000 á 2,500 animales del saladero de P. Denis y Ca.

De afuera—Escriben de Buenos Aires:

La casa de Wiengreen y Ca. ha fletado los vapores *Llantony Abby*, *Zeta* y *Craigearn* que deben completar su cargamento en este puerto con 500, 700 y 1.000 toneladas de maiz de la nueva cosecha.

—Se terminó el embarque de 1.200 toneladas de maiz en el vapor inglés *Roddam*, que vino de los rios á completar su cargamento, consistente en 24.285 bolsas de maiz.

—En el vapor inglés *Zeta* que llegará en breve á este puerto procedente de los rios, se van á cargar 1650 capones en pié por cuenta de la compañía de River Plate French Meath.

—El señor Ernesto Davie embarcará 2000 toneladas de maiz en el vapor inglés «Springfield», que debe llegar á este puerto en toda esta semana.

Tambien ese maiz es de nueva cosecha.

Tesorería General de Instruccion Pública

Estado demostrativo del movimiento de la caja de la Tesorería General de Instruccion Pública, correspondiente al mes de Junio de 1896.

CARGO

1896

A Saldo

Junio 1.º—Que pasa de Mayo:
En Certificados . . $ 19.545 00
En metálico . . » 37.369 57 — $ 56.914 57

A Impuesto U. de Instruccion Pública

» 5—Recibido á cuenta del corriente mes . . $ 1.000 00
» 12 Id id id id . . » 2.581 00
» 19—Id id id id . . » 1.856 40
» 30—Id por saldo id . » 1.737 89 — » 7.175 29

A Impuestos sobre Herencias y donaciones

» 10—Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos $ 15 641 36
» 25—Id id id id . . » 5.813 28 — » 21.454 64

A Provento de multas

» 5—Recibido del Juzgado L. Correccional por las consignadas en el mes de Mayo . $ 20 00
» 16—Recibido del Juzgado del Crímen de 2.º turno por una multa impuesta á la señora Josefina Cirisani, por ejercicio ilegal de la obstetricia . . » 100 00
» 23—Recibido del Superior Tribunal de Justicia, procedente de una multa . » 25 00
» 25—Recibido del mismo por una multa . » 50 00
» 27—Recibido del Juzgado del Crímen de primer turno, por una multa impuesta á don A. Schuster, por ejercicio ilegal de la medicina . » 98 00 — » 293 00

A Impuesto Rural de Instruccion Pública

» 10—Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos . . . » 86 40

A Patente de Perros

» 10—Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos por lo recaudado en Montevideo $ 249 00
—Id. de la misma por lo recaudado en campaña . . » 28 00 — » 277 00

A Superior Gobierno

» 12—Recibido de la Tesorería General del Estado para documentar el saldo del presupuesto de Mayo » 18.500 00

A Piedra y arena de la Colonia

» 12—Recibido por lo recaudado por dicho impuesto en Mayo . . » 2.128 50

A Impuesto de piedra y arena de Montevideo

» 20—Recibido de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado en Mayo . . . » 90 50

A descuento de 1 %

» 30—Por el efectuado sobre los pagos en el corriente mes . . . » 307 85

$ 107.227 73

DATA

1896

Por útiles, textos y mobiliario

Pagado á los siguientes en certificados y en metálico, segun comprobantes:
Mayo 1.º—Leoncio Gandós, su cuenta de útiles . . $ 61 48
» 3—Enrique Lopez, su cuenta de mobiliario (certificados) » 1.530 00
En metálico . . » 0 10
» 27—Enrique Lopez, su cuenta de menaje (certificados) . » 1.285 00
En metálico . . » 1 60
» 30—Scemidt Franco y C.ª, por saldo de su cuenta de 2.270 pesos 32 cents., importe de útiles escolares . . . » 635 16 — » 3.513 34

Por Direccion General de Instruccion Pública

» 2—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado . . . » 2.952 83

Por Tesorería General de Instruccion Pública

» 2—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado . . . » 3[illegible]2 80

Por Internato N. de Señoritas

» 3—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado . . . » 1.391 08

Por Internato N. de Varones

» 3—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado . . . » 1.472 44

Por Jardin de Infantes

» 3—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado . . . » 392 14

Por Escuela de Aplicacion de Señoritas

» 3—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado . . . » 520 82

Por Escuela de Aplicacion de Varones

» 3—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado . . . » 572 20

Por piedra y arena de Colonia

» 12—Pagado en Mayo por gastos de recaudacion de dicho impuesto . » 354 91

Por Derechos de giro postal

» 12—Por los abonados por el administrador del impuesto de piedra y arena de Colonia . $ 4 44
» 16—Pagado los correspondientes á los que se remiten hoy . » 70 68 — » 75 12

Por Presupuestos de Montevideo

» 12—Pagado el de personal enseñante por Mayo . . . . » 12 754 44
» 12—Pagado el de alquileres de casas por Mayo . . . . » 5.811 50

Por Tesorerías de Instruccion Pública

» 16—Remitido á las siguientes en Certificados y en metálico para saldar el presupuesto de Mayo próximo pasado:

Canelones	$ 2.900 00
San José	» 1.100 00
Flores	» 800 00
Florida	» 1.300 00
Durazno	» 1.100 00
Minas	» 1.050 00
Maldonado	» 850 00
Rocha	» 650 00
Cerro-Largo	» 2.200 00
Treinta y Tres	» 1.400 00
Tacuarembó	» 550 00
Rivera	» 1.000 00
Salto	» 400 00
Artigas	» 1.250 00
Paysandú	» 1.050 00
Rio Negro	» 650 00
Soriano	» 1.500 00
Colonia	» 1.400 00 — $ 21.150 00

Por fletes y embalage

» 19—Pagado al encargado del depósito su cuenta por Mayo . . » 219 80

Por Edificios Escolares

» 20—Pagado á Juan J. Busso, su cuenta de albañilería en el Internato N. de Señoritas $ 397 30
» 23—Pagado á Perez y Magnone su cuenta de trabajos de pintura efectuados en el Internato N. de Señoritas . » 251 45 — » 648 75

Por Piedra y arena de Montevideo

» 23—Pagado al revisador Eduardo Cruz, su comision de 15 % sobre lo recaudado por dicho impuesto en el mes de Mayo . . » 13 57

Por saldo

» 30—Que pasa á Julio de 1896:
En Certificados . . $ 16.730 00
En comprobantes . . » 1.444 79
En efectivo . . » 35.804 50
En depósito á disposicion del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de jubilaciones y pensiones procedente del 5 ojo de lo recibido en el corriente mes por Impuesto sobre herencias y donaciones (inciso 2.º del art. 4.º de la Ley de 28 de Mayo del corriente año) . » 1.072 72 — » 55.052 01

$ 107.227 73

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1896.

Norberto Areta.

V.º B.º
U. Chucarro,
Inspector Nacional.

COMERCIO

Montevideo, Julio 22 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones disponibles para el vendedor hasta el 31 de Agosto . 29 c/una
10 acciones para mañana . . . 29.40 »
10 idem idem . . . 29.40 »
10 acciones para el sábado . . 29.40 »
10 acciones para mañana . . 29.40 »
10 acciones para fin de mes . . 29.50 »
10 acciones al contado . . 29.50 »
10 acciones para fin de mes . . 29.60 »

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . . 51.50 %

Deuda Interior Unificada

4,000 $ al contado . . . . . 53 %

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

2,000 $ al contado . . . . . 98 %
4,000 » idem idem . . . . . 98 »

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.30 %
3,000 » idem idem . . . . . 95.30 »
1,000 » idem idem . . . . . 95.30 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana . . . 29 50 c una
100 acciones para el 31 de Agosto 30 »
20 acciones al contado . . . 29.40 »
10 acciones para mañana . . . 29.40 »
10 idem idem . . . 29.50 »
50 acciones hasta fin de Agosto . 30 »
100 acciones para el 31 de Agosto 30 »
20 acciones al contado . . . 29.40 »
20 idem idem . . . 29.40 »
200 acciones hasta fin de mes . . 29.60 »
200 acciones para fin de Agosto . 30 »
10 idem idem . . . 30 »
10 idem para mañana . . . 29 40 »
10 idem idem . . . 29.40 »
50 acciones hasta el 25 . . . 29 50 »
10 acciones para fin de mes . . 29.60 »
10 acciones para mañana . . . 29 50 »

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 51.50 %

Banco Trasatlántico

30 acciones al contado . . . . 2 50 c/una
300 acciones hasta fin de Agosto . 2.70 »

Deuda Interior Unificada

1,600 $ al contado . . . . . 52.80 %

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

2,000 $ al contado . . . . . 97 10 %
1,000 » idem idem . . . . . 97.10 »
1,000 » idem idem . . . . . 97.10 »

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.30 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.40 »
1,000 » idem idem . . . . . 95 30 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones hasta fin de Agosto . 30 c/una
10 acciones para mañana . . . 29.50 »
10 idem idem . . . 29.50 »
10 idem idem . . . 29.50 »
10 idem idem . . . 29.50 »
10 idem idem . . . 29.50 »
50 acciones hasta fin de mes . . 29.60 »

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 97.10 %

(Por Junio)

2,000 $ al contado . . . . . 95.30 %

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 29 40 c/una
100 acciones hasta fin de Agosto . 29.90 »
20 idem idem . . . 30 »
10 idem idem . . . 30 »
10 acciones para mañana . . . 29.50 »
50 idem idem . . . 29.50 »
50 idem idem . . . 29 50 »
100 idem idem . . . 29.50 »
100 acciones hasta fin de Agosto . 30 »
10 acciones para el sábado . . 29.50 »

Deuda de Liquidacion

2,677 $ 72 cents. al contado . . 81 %
1,000 » para mañana . . . . 81 »

Banco Italiano del Uruguay

80 acciones para mañana . . . 61.50 c/una

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . . 51.50 %
2,350 » al contado . . . . 51.50 »

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 96.20 %

Entradas de ultramar

Dia 22

Génova y escalas, vapor italiano *Sud América*, á P. Christophersen.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 21

Palmira el 17 del corriente, pailebot nacional *Nueva Catalina*, de 29 toneladas, patron Medina y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 17 842 kilos trigo, 150 sacos afrechillo, 280 id afrecho, 750 kilos cebada, 4029 id granza, 1400 id harina de maiz.

Santa Lucía el 18 del corriente, balandra nacional *Pepita*, de 16 toneladas, patron Hermirio y 2 tripulantes, á la órden, en lastre.

Dolores el 11 del corriente, goleta argentina *Frena*, de 45 toneladas, patron Cassina y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 1875 hectólitros carbon, 10 esterios leña.

Dia 22

Carmelo el 17 del corriente pailebot nacional *César Villegas*, de 18 toneladas, patron Petroso y 4 tripulantes, á E. Vidal con 69 esterios leña, 4 bordalesas vino.

Mercedes el 8 del corriente, paylebot nacional *María*, de 15 toneladas, patron Carubé y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 1000 hectólitros carbon, 26 cueros baquetas curtidos, 8 suelas, 48 cueros de carpincho, 8 docenas badanas, 2 bultos bolsas vacias.

Sauce el 20 del corriente paylebot argentino *Aurelio Lacaze*, de 50 toneladas, patron Calabreese y 5 tripulantes, á E. Vidal con 115.000 kilos trigo.

Nuevo Berlin el 15 del corriente, paylebot boliviano *Hugo Basil*, de 24 toneladas, patron Lissorio y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 1625 hectólitros carbon.

Santa Lucía el 19 del corriente balandra nacional *Num. 111*, de 16 toneladas, patron Casadino y 4 tripulantes, á la órden, en lastre.

Santa Lucía el 20 del corriente, queche nacional *Num. 320* de 15 toneladas, patron Britos y 2 tripulantes, á la órden, en lastre.

Santa Lucía el 18 del corriente, queche nacional *Núm. 265*, de 10 toneladas, patron Farodi y 2 tripulantes á la órden, en lastre.

Paysandú el 20 del corriente, vapor nacional *Malvinas*, de 198 toneladas, capitan C. Guido y 16 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca con 3 fardos cerda, á Olivera Calamet 114 pipas sebo, 4152 cueros salados.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor argentino *Eolo* de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 80 pasajeros, 3 bultos encomiendas y la carga siguiente: á N. Farris é hijo 500 sacos afrecho, á J. G. Hagenbach 5 sacos cebada, á L. Giacca 6 ídem betun, á L. Hill 3 cajones arados.

Rosario Oriental el 3 del corriente, pailebot argentino *Santa Ana*, de 23 toneladas, patron Fernandez y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 42.156 kilos trigo, 421 id factura cerdo, 2 cerdos en pié, 10 yuntas aves.

Rosario Oriental el 7 del corriente, balandra nacional *Oriente*, de 20 toneladas, patron Varela y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 28,836 kilos trigo, 9289 id maiz, 580 id afrecho, 1000 id cebada, 502 id queso, 160 id alfalfa, 7 fardos forrajes, 3 cajones huevos.

Buenos Aires el 19 del corriente, balandra argentina *Reina Ester*, de 29 toneladas, patron Rosso y 3 tripulantes, á E. Vidal con 190 rieles acero, 380 eclises, 779 bulones.

Asuncion el 23 de Junio, patacho nacional *Estevan*, de 92 toneladas, patron Molfino y 7 tripulantes á E. Vidal con la carga siguiente: á P. Risso é hijo 164 rollizos madera.

Asuncion el 23 de Junio, patacho nacional *Carmen*, de 96 toneladas, patron Pozzo y 8 tripulantes á E. Vidal con la carga siguiente: á P. Risso é hijo 350 rollizos madera, 79 cueros vacunos salados.

Rosario Oriental el 19 del corriente paylebot nacional *Pollo*, de 18 toneladas, patron Mazone y 2 tripulantes á Passano hnos. con 34.680 kilos trigo, 2 bolsas lana, 60 k los queso, 72 kilos grasa.

Rosario Oriental el 21 del corriente, balandra nacional *Dos Mellizos*, de 16 toneladas, patron Vidal y 3 tripulantes á Passano hnos. con 33.580 kilos trigo.

Rosario Oriental el 2 del corriente, balandra nacional *Inmortal Gerona*, de 10 toneladas, patron Giacomich y 2 tripulantes, á Passano hnos. con 13.800 k los harina, 200 bolsas afrechillo, 80 id afrecho, 600 huevos, 49 kilos queso, 15 kilos carne de cerdo.

Embarque de exportacion

Dia 21

Por General Artigas

Pernambuco, vapor brasileño *Cometa* por T. Bottini 2 terneras en pié, 3 carneros en pié.

Rio de Janeiro, vapor noruego *Cito*, por Cardoso y Ca. 36 sacos porotos con 60 kilos cada uno, 16 cajones ajos.

Burdeos, vapor francés *La Plata*, por Apesteguy fréres 15 fardos crin con 7958 kilos.

Por Juncal

Nueva York, barca americana *Ethel V. Boynton*, por T. Howard 2165 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

Burdeos, vapor francés *La Plata*, por H. Dufrechou 24 fardos lanares con 12.709 kilos.

Por Aguada

Brasil, vapor nacional *Enrique Barrozzo*, por G. Sanders 150 cerdos en pié, 25 sacos maiz con 62 kilos c|u.

Por Bella Vista

Brasil, vapor noruego *Bratsberg*, por J. Liard 1457 sacos maiz con 90 334 kilos.

Brasil, vapor inglés *Delcomyn*, por G. Sanders 199 sacos maiz con 12 328 kilos.

Brasil, vapor inglés *De Bay*, por G. Sanders 1191 sacos maiz con 73.843 kilos.

Brasil, vapor noruego *Cito*, por Cardoso y Ca. 640 sacos maiz con 39,680 kilos.

Las Antillas, barca francesa *Denis Crouan*, por T. Giulfo 1040 sacos maiz con 64 480 kilos.

Por el Cerro

Havre, vapor francés *Uruguay*, por P. S. Bolondo 1726 cueros vacunos salados.

Brasil, vapor francés *La Plata*, por P. S. Bolondo 165 fardos tasajo con 14.558 kilos.

Por Punta del Tigre

Brasil, vapor francés *La Plata*, por M. A. Favaro 1102 fardos tasajo con 107.747 kilos.

Cerraron registro

Dia 21

Cometa, vapor brasileño, por F. L. Humphreys y Ca. con:

Para Pernambuco—6403 fardos tasajo 3936 sacos maiz, 600 cascos sebo 2 caballos en pié.

Elena, barca española, por Pedro Ferrés con:

Para Sevilla—380 pipas y 166 bordalesas sebo.

Salidas para Ultramar

Dia 21

Burdeos y escalas, vapor francés *La Plata*, por A. de Saavedra con 31 pasajeros y frutos del país.

Pernambuco, vapor brasileño *Cometa*, por F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 21

Buenos Aires, vapor nacional *Vénus*, por P. Christophersen con 93 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, por P. Asiain con 8 pasajeros y carga general.

Rosario de Santa Fé, vapor noruego *Munin*, por P. Christophersen, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 82 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Centauro*, por Balparda y Piñeyrúa con 1 pasajero y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Genova*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Santos y Hamburgo, vapor aleman *Rio*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Burdeos, vapor francés *Cordouan*.—Agencia, calle Zabala núm. 78 (altos).—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 25:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 28:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas	25	francés	*Brésil*
Valparaíso y escalas	25	inglés	*Oropesa*
Lóndres y Amberes	25	inglés	*A. Prince*
Nueva York	27	inglés	*P. Prince*
Génova y escalas	28	italiano	*Vittoria*
Mediterráneo	31	inglés	*E. Prince*

Vapores á salir para ultramar en Julio

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas	23	francés	*Cordouan*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
Southampton y escls.	25	inglés	*Magdalena*
Valparaíso y escalas	26	inglés	*Oropesa*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 22

Trámite—Meikle y Guillot; concurso Manuel G. Silva; testamentaría Antonio Hernandez; Fernandez y Piñeyro; Castro Loureiro y Bernadet; dos causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 22

Trámite—Bonomi con Portillo, tercería Urtubey de Portillo; Ferreri con Requena y Garcia; Mainero con Casella; concurso Onetti; Travella con Melide y otro, tercería Rego; Banco Nacional con Castro; Errecaborde con Mattos y Hortel; Mac Coll con Goimerá; Figares con Martinez de Correa; catorce en causas criminales.

Interlocutorias—Eulalia Noguez de Arregui, en autos sucesorios Juan A. Noguez.

Definitiva—Una en causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Esteban Garcia, por homicidio.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 22

Trámite—Test Pilar Conde; test Margarita Suarez de Costa incidente sobre declaracion de herederos; tests. Juan Granero y Julia Calcagno; test. Tomás Fierro y Francisca de Leon; Ignacio Galvez con Dionisio Sória; Juan Gomez Brites con Bartolomé y David Crocco; test. Mafalda Barbora de Lima; test. Patricio Ernesto Baillo; test. Dominguez de Fleixas; Juan Saré de Couteig con Agustin Laborde; Schmidt, Franco y Ca. con Juan Mundell; test. Pablo Bernadou; Jorge Libia con Lucia Seco de Colombo; antecedentes de la menor María Chaves; Bartolomé Verga con Antonio Cassina, terc. Very y Carrau; test. Francisco María Acosta; test. Rufino Lopez; int. Félix Ugalde; test. Loreto Vicle; test. Ana Cabot de Peirelves; test. Manuel Barrios; Test. Juan Berriel y María Birriel; test. Juana Prego; Petrano hnos. con Mateo Collares Brasi terc. José Oliveira; test. José Baston; Flora Rodriguez con Francisco Castro; test. Juan Granero y Julia Calcagno; test. Juan Harán y María Lousteau; test. Margarita Suarez de Costa; Domingo Moure con suc. Francisco Mendez; Luciana Acosta de Valiari, separacion de bienes; test. Ignacio Aiboa; test Isabel Diago de Pintos; Andrés Gerona con Pablo Buschetti, terc. Lorenzo Ferreira de Busqueti; conc. Alfredo Horne Lovalle; Manuel de Soto con Juan Pintos; conc. Germán Marichal; Ramon Reyes, queja, test. Francisco Anastasio, incidente Pablo Cadeseso; test Juan [illegible] Matilde Stewart, incidente [illegible] al inventario; conc. Antonio [illegible], 2a. pieza; S. Mandatos y Préstamos con Manuel Pereira; Juan Rama con J. R Martinez; test. Fernando Iribarne; test. monseñor Luis Lasagna.

Interlocutorias—Test. Benito Lobato.

Definitivas—Clemencia Barrios, vénia; Clara Zuviria, 2a. copia de una escritura; María Noria, vénia; Sara Braun, solicitando 2a. copia de dos escrituras; Clara A. de Braga, vénia; test. J. Elizalde.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 22

Trámite—Test. de Antonio Santos Agustini, Clemente Barrial Posada, mensura; Caja de Crédito Uruguayo contra los señores Ros, Ledesma y Costa, Filisberto Magallanes contra Manuel Rodriguez Barboza, inct. de Florentina C. de Espirrago, Ramon Mora, nombramiento de un curador; test. de Roque Ramon Nuñez y Roque Fructuoso Nuñez, Ginés Montaner y Ca. contra José María Palacios, Arturo Ortiz curador de Clara García de Zúñiga, suc. de Luis Selvático, Juan Echegoyen, nombramiento do curador; Angel Moneiglio contra José María Santos, Nicolás Medori contra Juan Covelo y Vila, Justo Rodriguez contra la test. de Dolores Carretero de Leaño, test. de María Caussi de Dassori, Cárlos Taberne contra Pio C. Lerena, Cipriano Sanchez Ximenez contra Margarita Mariori, Raymundo Perez sobre nombramiento de un curador, conc. voluntario de Alejandro C. Lopez, Camilo Urueña contra Foliciano Gonzalez, test. de Graciana Buyones, conc. voluntario de Adolfo Olivera, suc. de María Valde, Demetrio Ruy contra Ramon Dominguez y Octubre A. Estevez, test. de Lúcas Bustos Quinteros y Saturnina, Eugenio y Melchora Bustos, suc. de Octavio Jacinto Olveira y María Rodriguez, María Collazo contra Ramon Diaz y Lina Garcia, oficio de la Jefatura Política, Justo Rodriguez contra la test. de Dolores Carretero de Leaño, test. de Graciana Buyones.

Interlocutorias—Angel Deferrari contra Juan B. Fontan, Fructuoso G. del Busto contra la compañía constructora del ferro-carril á la Colonia, conc. de José Fernandez, test. de José Manuel Belo y Micaela Carbajal de Belo, Dionisio Aradas como curador de la incapaz Carolina Kelly.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 22

Trámite—Máximo Veiga, como cesionario de Ginés Montaner con Matas y Hortal; sucesion de Juan Matas y Hortal; oficio del Juzgado L. Departamental, pidiendo los autos sucesorios de Cárlos Lafargue y Paulina Laboley; Juana R. de Sagastizabal con Isidro Correa; Cármen Gonzalez de Escardó, sucesion; concurso de Pedro Bordagorry; Juan R. Rodriguez con José Gibert; Eduardo Canstatt, sucesion; Lorenzo Garcia con Margarita L. de Caravatti, tercería de Juan Boix; Manuel Moreira con Manuel Lois; Manuel Freire, solicitando copia de una escritura; Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha, vénia; sucesion de Juan Luis Duplessis con Adolfo Rivera; Cristina Canabal de Gomez, solicitando vénia; sucesion de Ramon N. de los Santos, incidente de Juan M. Guillot; Fiscal de lo Civil, solicitando la prision de la menor Amanda Pacheco; concurso voluntario de Saturnina Errasquin de Villasante; María Gonzalez de Martinez, solicitando vénia; concurso de Luis R. Fors; concurso de Fulgencia Borges de Aguiar; Juan Matas y Hortal, sucesion; Julia G. de Pécego, sobre vénia; Francisco Goyoaga con José Zunino y hnos.; sucesion de Ricardo Puig y Aneiros; Jorge Bottero, sucesion; Benito Canedo con Agustin Laguarda, tercería de Corina Gomez; sucesion de Angela Carlevaro de Gatti; sucesion de Ramon E. Anza con la Oficina de Impuestos Directos; sucesion de Nicolás Gazzano; sucesion de Juana Duboille.

Interlocutorias—Fructuoso Olmos (hijo), recurso de queja, autos de Luis Deferrari; Luis Cabrera y Ferrando con la sucesion de José Peypoch y Font y otros; oficina de Impuestos Directos con la sucesion de Ramon E. Anza; José María Castellanos con Antonio E. Vigil; testamentaría de Mercedes Fuentes de Mazzola.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 22

Trámite—Luis Polero con la Compañía de Seguros El Ancla; Pedro Gomez Muñoz con José Viglietto y Santiago Visceyart; José Diaz con Valentin Hegui tercería Petronilo Rodriguez; Juan Pastorino con José Gorocco; Manuel Soto con Pedro Bropsau tercería Eduardo Giró; Banco Trasatlántico del Uruguay con Norberto Maillard; Luis Berrutti con Martin Usabiaga; Juan Munyo con R cardo Lacueva; Banco General Uruguayo con Cárlos Maeso; Andres Payol con Luis Michaelson; Lindolfo Cross con Manuel Cheda; Luis Mamue con Antonio Fontana; Francisco J. Perez con Nicola Colonello; Vicente Torterolo hijo y Ca. con la Compañía de Seguros La Nacional; Francisco Dielh con Sebastian Fulquet; Cesar Canessa con Rosa Calabresse; José Deluca y Cárlos Passano con Guthman Hnos; Raymundo Peñafort con la Liga Patriótica de Enseñanza.

Interlocutorias—Pablo Caderoso con Ignacio Fecal.

Definitivas—Francisco Vodola con Nicolas Sasso; Manuel Nogueira con Pedro Lago.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 22

Trámite—Concurso Gumercindo Hornes, calificacion, concurso Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas incidente José E. Rachetti y José Rodriguez, Luis Leblanc con Julio Pereira (hijo), Francisco Landivar Lavalleja con Eleuterio Casal, Eleuterio E. Casal, Antonio Bárcena con Ricardo Lacueva, Luis Giacca y Ca. con la Compañía de Fabricantes Ingleses Limitada, Amy Henderson con H. L. Crawley, Miguel A. del Güercio con Gustavo Bernadou, Miguel A. Favaro con Arrivillaga y Ca., B. Caviglia hnos. con Dolce hnos, David Cerbini con Duberli Suarez, Gregorio Quijano con José G. Souza, José F. Tellechea con José Enrique Castro, Banco Nacional en liquidacion con J. Arboleya y Ca., Juan A. Torres con Juan V. Gello y María U. de Gello, Fernando Zapater auxiliatoria de pobreza, José Vila y Freitas con Eulogio de los Reyes, B. Caviglia hnos. con Dolce hnos., Manuel A. Oliver con Lorenzo S. Mussio Alfredo Guimerá con sucesion Julio B. Barbat, concurso Agustin Larena, calificacion; Fructuoso Rodriguez con José Repetto, sucesion Juan M. Aremburu con Manuel Bescuas, sucesion Edmundo Delsarte con Cárlos M. Maeso, José Piñeyro con Cándido R. Lopez, concurso Santiago F. Folle, verificacion.

Interlocutorias—Ambrosio Idiarte con Ferrer, Galeano, Gueni y Ca., concurso Santiago F. Folle.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 22

Trámite—Suc. de Luis Palombo con Francisco Fabre, Juan J. Ruiz con Alfonso Contenti, suc. de Pedro Casavalle, Manuel Bonesso con Domingo Canata, Bruno Orguera por Joaquina Orguera, Domingo Salgueiro con Julio Sienra, suc. de Luis Caimi, Alberto B. Ros con Eulalia Font y José Palau, Bartolomé Verga con Antonia Cassina y tercería por José B. de Oliveira Nery y Carrau y Ca., José M. Obes, Antonio Rotondal, queja; Bautista Bidegain con Antonio Barrabino, Carolina Gasso con Francisco Barrossi, Angel Savio con Adelina Duplessis, Juan Berrutti con José de Bernardi y otro, Juan Brasco con Luis Garrone, Juan Burghi con Felipe Echevarria y tercería por Lorenzo Gardano, Pedro F. Lamy deduciendo tercería en autos Concepcion Varela de Garcia, Juan Talamoni con Ramon Valdez Garcia, F. Brancetto y Ca., Bernardo Costin con Jorge F. Rodriguez, Claudia Tabares de Leyra, incidente; Andrea Clavijo, incidente; Cárlos Ceriani con Dionisio del Monte Casone, Juana Espil de Martinez con Gustavo Garzon, Alejandro Rossi, Florina Lapuente, Dámaso Larrosa, Alfredo S. Caravallo con Juan Mengotti, exhorto del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno.

Interlocutorias—Pelegro Reboli con Floricio Saraiva, Casimiro Malmierca con Enrique P. Texo, Amy y Henderson con Pantaleon Cabral, Martiniana Abalos, suc. de Juan Buchicchio, suc. de Julia Chaves de Piriz.

Definitivas—Martin Posada, María Angela Russi y otros, providencias reservadas 3.

Acelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 22

Trámite—Juan Podestá con sucesion Andrés Morteiro; Martin E. Cavia con sucesion A. Morteiro; Risso con sucesion A. Morteiro; R. Macho con Colombo; sucesion Julia Chaves; Leandro Garcia con Barran; Bonneran con Calixto M. Boela; Bernardo Costin, denuncia; Fisco con Fontoura y otros; Fisco con Siglio y otro; conc José Pastorino; Astengo con Baena; oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno (2); concurso Celestino Sabaté Chiarino con Joaquin Oficcini y otro; Nicolas Aisnardi con Boovier; sucesion Fidel Ponsi; Antonio Saraceno, declaratoria.

Interlocutorias—Ramon Figueredo con Alejandro Fonticiella; José M. Gori, denuncia.

Definitivas—José H. Figueira con Laudelino Amorin.

Nota—Se informó en la queja interpuesta por Francisco del Priore, en los autos que le sigue el Fisco, por contrabando.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari—Temporada de 1896—Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta Comm. Edoardo Mascheroni.

El juéves 23 de Julio, 4.ª funcion de abono.—Se representará la ópera en 4 actos, titulada: MANON LESCAUT.

Precios para esta funcion—Palcos bajos y balcones, $ 30.00; id altos, 15.00; sillones de orquesta con entrada, 6.00; tertulias balcon id id, 5.00; altas, id id, 4.00; entrada general, 2.00; id de cazuela, 0.70; id de paraíso, 1.00.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómico-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy juéves 23 de Julio.—Por secciones.—Dia de moda.

Primera seccion—EL ALCALDE INTERINO.
Segunda—EL MARIDO DE MI MUJER.
Tercera—Segundo acto de la misma.
Cuarta—Estreno—LA LEYENDA DEL MONJE.

Precios—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraíso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Teatro Cibils—Empresa: J. Zapata y Ca.—Gran compañía de Zarzuela española dirigida por Juan M. Serrano—Director de orquesta, Andrés Abad.

Hoy juéves 23 de Julio.—18.ª funcion de la temporada.—Por secciones.

Primera seccion—UN TESORO ESCONDIDO.
Segunda—Segundo acto de la misma.
Tercera—Tercer acto de la misma.
Cuarta—El segundo acto de LA VIDA PARISIEN.

Precios por funcion entera:—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con id, 0.20; entrada de cazuela id 0.10, id de paraíso id 0.20.

Por secciones:—Palcos avancé sin entrada $ 1.00; id bajos y balcones id id, 0.80; sillones de orquesta con id 0.30; lunetas de platea id id, 0.20; tertulias 1.ª fila id id 0.30; id demás filas id id, 0.20; entrada general id id, 0.10.

A las 8 y 1/4.

Pabellon Nacional—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y mímica del señor don Luis Anselmi.—Funcion todas las noches.

Hoy juéves 23, grande y variado programa en el que figuran los principales artistas de la compañía, entre ellos Bebecito, Manera y Tony el imbécil.

Precios y hora de costumbre.

Salon Rouge—Cinematographe Lumiere, fotografía animada—Sesiones todos los dias de 3 á 6 p. m. y de 7 1/2 á 10 p. m.—Entrada, $ 0.40.—Calle 25 de Mayo núm. 207.

Viñas americanas Encontrándose en Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados é ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Frugoni Hnos., don Antonio Piria, don José A. Mendez, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos. [Salto], don Benjamin D Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Viticolo Ampurdanès* no han perdido un *5 por ciento*. Referente á precios, garantimos un *25 por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del país. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite. — Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:
RICART, ROSASCO Y C.ª — RINCON 264
1263-dpm.

Yegua pura Se vende la yegua pura sangre de carrera **Viola**, ganadora de varias carreras en Maroñas, hermana entera de Kleber, Clarin, etc., hija de Zanoni y Lady Blanche, nacida el 26 de Setiembre de 1892. Los interesados pueden verla en El Tattersal calle Agraciada núm. 50.—*Laugarou y Vallaro.*
2218-jl.24

1:000,000 viñas americanas con raices. — **10:000,000** viñas americanas de sarmientos.—**Rupestris** y **Riparia**, gloire de Montpellier—Las mejores contra la filoxera—Y cantidad barbados y sarmientos clases europeas, sin enfermedad.—Granja Giot en Colon.—Precios módicos. 1437-prm2ed.

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Peinados de lujo Ultima novedad, formas Bandeaux ondulados, se confeccionan únicamente en la peluquería de Cárlos Bellocq. -Hay siempre en exposicion un surtido permanente de varios gustos y formas.—Tambien se confeccionan pelucas y medias pelucas para hombres y señoras, con arreglo á los últimos adelantos del arte.—Unico depósito de la tintura vegetal La Parisiense.—180, Avenida General Rondeau 180. perm.

Peinador de señoras Casa de Gadan. Tengo el honor de participar á la sociedad elegante de Montevideo, que durante la temporada de la ópera he abierto un salon para peinar las señoras y señoritas, Hotel des Pyramides, entrada particular, calle Ituzaingó núm. 193, pieza 34 1er. piso.—Los pedidos deben dirigirse personalmente ó por carta.—El salon será abierto de las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche.—Precio del peinado á domicilio $ 2.00. Ultimas novedades en postizos, adornos etc., á disposicion de las señoras.—A. Godan, Florida y Tucuman.—Buenos Aires
2242-jl 29

AVISOS



LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK
Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles.
258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm

F.L. LEBET—Diploma de honor—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Lavalleja 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

"MANCHESTER"
Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES
Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.
Agente para la República Oriental del Uruguay
H. Cohe
173 Perez Cast

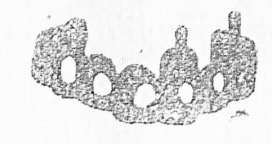
HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO 135
MONTEVIDEO
perm.

Armería Oriental



ARMERIA ORIENTAL
VERNINCK Y DESTEVES
SURTIDO EN EL RAMO
CUCHILLERIA RODGERS
Artículos Christofle, lámparas de mano y de pie, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4110-prm.d.p.nd

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrejentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

BUQUE EN VENTA

BARCA INGLESA **ALDBOROUGH**
DE 1353 TONELADAS DE REGISTRO
CONSTRUIDA DE HIERRO EN 1875

Se reciben ofertas para la compra particular de dicho buque, actualmente fondeado en el puerto de Montevideo. Dichas ofertas deberán presentarse en el escritorio de los señores F. L. Humphreys y Co., calle Piedras núm. 108, hasta el dia 25 del corriente mes de Julio.
El buque se vende en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamacion de clase alguna, debiendo los interesados por lo tanto inspeccionarlo á bordo.
El que suscribe se reserva el derecho de aceptar la oferta que mas convenga ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Julio 9 de 1896.
2181-jl.25 *G. Jones*, capitan.

Sociedad Cooperativa Telefonica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas		$ 4.00
» » » »	no »	» 4 40
» » »	particular en general.	» 4.50

Líneas directas, convencional.
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.
Por informes dirigirse á la gerencia, pieza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
Santiago Carlesarr
Gerente administrado

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO 1863
Montevideo—calle Zabala núm. 94

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 %
» » » » 30 dias de aviso	3 »
» » » » 60 » » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »

1.º de Marzo de 1896.
M. B. Brooks, Gerente

Banco Italiano del Uruguay
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA
No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.
La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.
Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.
Montevideo, Julio 13 de 1896. 2145-jl.28

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:584,000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 20 de Junio de 1894.

BANCO DE ESPAÑA Y
RIO DE LA PLATA
No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 24 del corriente, queda ésta transferida para el 3 de Agosto próximo á las 4 1½ p. m., y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 24 del corriente.
Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.
Montevideo, Julio 15 de 1894. 2219-ag.2

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea extraordinaria del dia 9 del corriente, se cita nuevamente á los señores socios con el mismo objeto para el viérnes 24 del corriente á las 3 p. m.
Los señores accionistas que no hayan inscripto sus acciones podrán hacerlo hasta el viérnes 17, inclusive.
Se previene que se resolverá en esta Asamblea con los accionistas que concurran y de acuerdo con el artículo 23.
Montevideo, Julio 9 de 1896.
2186-jl.24 *El secretario.*

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio participa al comercio en general que le ha sido remitido el siguiente convenio:
« Los abajo firmados, considerando que la rebaja de 20 milésimos por kilo que, del precio de los cueros lanares sanos se hace por los derechos, no está en relacion con las diferencias de uso en los mercados europeos, convienen en lo siguiente:
« 1.º A contar del 1.º de Agosto próximo toda oferta de precio por parte de los infrascritos se entenderá con la condicion, háyase expresado ó no, de:
« Rebaja de 30 milésimos por kilo en los desechos de la clase sana correspondiente:
« 2.º Quedan mantenidas las clasificaciones actuales con la sola diferencia de que los borregos de 1½ lana arriba sanos pasarán á la categoría de 1½ lana desechos; y los borregos de 1½ lana arriba *desechos*, así como los borregos chicos sanos y desechos á la categoría de 1¼ lana desechos.
« Montevideo, Junio 23 de 1896.
« *Petit Serè B londo y Ca.—Mallmann y Ca.—A. Roux y Ca.—Apesteguy freres—Richard Hurham y Ca.—C. y E. Bel...s—H. Caulliez— Masurel fils—F. Dajas—J. Galibert.* »
Montevideo, Julio 9 de 1896.
2192-jl.31 *Martin Lasala*, secretario.

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS Y
UNICOS IMPORTADORES
De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor
Magin Pladellorens
DE BARCELONA
Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).
YERBA-MATE PARAGUAYA
Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61 perm

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
Á LA CALLE
Ituzaingó 161, Plaza Matriz
Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:
Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:
Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.
Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que al posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

Teléfonos regalados
La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos ... sistema Gower Bell, completos, ... que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

A los estancieros, troperos y abastecedores
INTERES PARA TODOS
Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales el mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.26

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO
Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Mensajerias Fluviale del Plata
CARRERA EL PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los **lúnes**.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **mártes**.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados**.
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.
A escala CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-4.ªpág

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON, 50
CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000
Hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:
ABONA

en cuenta corriente á la vista	Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 » »
Otros plazos: convencional.	

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.
GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1896. perm.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000
DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo
Id 132 de la Compañía Telefónica Nacional

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895
Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Taller de clichés
En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500 000
» integrado	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85
Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
...	Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Am...	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Ca
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.
TASA DE INTERESES
ABONA
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.

MEDALLAS DE ORO
en las Exposiciones Universales de
Paris 1878-1889
Burdeos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1892
PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertas



J. FAU
Burdeos (Francia)
Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia Ciruelas deliciosas J. FAU

Las únicas Verdaderas Pastillas de
VICHY
son las
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
Que se venden en Cajas Metallicas selladas
EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO
COMPRIMIDOS DE VICHY
para preparar el agua artificial
de VICHY GASEOSA
Depositos en todas Farmacias y Droguerias.



ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del **Doctor PAPILLAUD**
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

REMATES

José B. Gomensoro
De muebles — En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 24 del corriente Julio, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, alfombras, bebidas, loza, cristales, porcelana y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
1 araña de 6 luces á gas.
1 » » 2 » » »
4 gallos catalanes.
15 alfombras de tripe, algunas muy buenas.
1 escopeta Lefaucheux.
1 amueblado tapizado, para sala.
2254-jl 22

José B. Gomensoro
De la casa baja, calle Colonia número 394, entre Tacuarembó y Piedad.
EL SABADO 25 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 25 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelse; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680,24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalegre de Harquindeguy.—Montevideo, Julio 7 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.
2166-jl.8

Rafael Ruano y Ca.
Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.
TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.
Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.
Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.
prm

Laugarou y Vallaro
EL VIERNES 24 de Julio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.
A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, duraznero, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.
Al mismo tiempo
Plantas para patios, vestíbulos, etc.
Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phyllodredons, dracœnas, aucubas, helechos, magnificas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista.
2237-jl.18

Cipriano C. Silva
Importante remate de arroz Glacé con poca avería.
EL JUEVES 23 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda y autorizacion del señor agente de Seguros respectivo, lo siguiente desembarcado en estado de avería de los vapores italianos *Italia* y *Olbia*, procedentes de Génova:
B B 70 setenta sacos arroz Glacé, poca avería.
» 25 veinte y cinco id id, id id.
2247-jl.21

Felipe L. Monteverde
En su casa, calle 18 de Julio núms. 203 al 207—Muebles para sala, dormitorio, comedor, etc.; cuadros, espejos y variedad de artículos.
EL VIERNES 24 del corriente, á las 8 de la noche, daré principio á la venta al mejor precio de roperos con y sin espejo, camas grandes y chicas, colchones, coronas, cenefas, cómodas-tocador, aparador de nogal, escritorio ministro grande, mesitas de luz y de centro, un juego de sala 15 piezas, un id ante sala, sillitas para niños, cuadros, etc.
Al mismo tiempo
Una máquina para zapatero, en buen estado, una estufa chica, mercería, tienda, etc.
Nota—Se anticipa dinero sin cobrar interés por todo artículo que se mande para rematar.
2255-jl.22

Felipe L. Monteverde
De mobiliarios nuevos - Por liquidacion—En la calle Cerro núms. 173 al 177 (bajos de la casa del doctor don Carlos de Castro).
EL DIA del corriente, procederé á la venta en remate de varios juegos completos, extranjeros y del país, para sala, ante-sala, dormitorios matrimonio y de una persona, comedor y escritorio.
Llamo la atencion de los novios y á todos los que tengan que amueblar su casa.
En la semana próxima se fijará el dia del remate y se dará el detalle. 2187-jl 10

Alejandro Montautti
Gran remate de artículos de almacen, ferretería, bazar, etc.—Todas las existencias del almacen Bella Italia.
Al mismo tiempo, por liquidacion judicial, todos los cascos de vinos finos cajones, etc., pertenecientes á la firma social Zaens Correa y Ca.
EL MIERCOLES 29, JUEVES 30 y VIERNES 31 del corriente, á la 1 p. m., en la calle Zabala 155.
2248-jl.22

Luis A. Caprario
De una partida de cajones de vermouth con avería—Al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Direccion General de Aduanas.
EL SABADO 25 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé en frente al kiosko de Capurro, al remate de la siguiente partida de cajones de vermouth introducida en Enero del 93 por el vapor italiano *Calabro.*
Marca V B 57 cajones vermouth italiano con avería. 2253-jl.22

Vicente Torres
De todas las existencias del bien surtido almacen y baratillo denominado 23 de Setiembre situado en la calle Independencia núm. 163, esquina á Inca, en el Barrio Reus al Norte.
EL MIERCOLES 22 y JUEVES 23 del corriente, á las 12 1½ en punto, procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de dicho negocio contando con un gran y variado surtido del ramo, como ser: lozas, cristales, ferretería, azúcar, yerba, arroz, kerosene, aceite arbolito y otras marcas, conservas españolas, francesas é italianas; gran cantidad de almidon y velas estearinas, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter Puyastier, vinos francés, carlon y de mesa: caña, guindado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo: los armazones mostradores, vidrieras, básculas, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.
Para mas datos, al rematador, calle Yi 322.
2240-jl.19

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR
De una buena casa de bajos sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 metros 453 milímetros á la Plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.—Produce magnífica renta, está ocupada por el Club La France distribuida con una sala y dos salones, que representan 6 piezas corridas, una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, etc., 2 hermosos patios; en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.
EL JUEVES 23 de Julio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:
Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 metros cuadrados, 9 decímetros, 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la Plaza Independencia, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo el Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Illa y Viamont.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folle de Estrázulas y otras contra Dolores Piñeyrúa de Urioste, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 3 de 1896 —*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito núms. 211 y 213. 2131-jl.4

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL
De la goleta nacional «Bella Italia», pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.
EL VIERNES 24 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:
Edicto - Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga, con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 ancles, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de 1666 pesos 66 cts., que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Mas detalles, al martillero Canelones núm. 132.
2174-jl.9

Francisco E. Lauz
JUDICIAL
De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la de Egido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts, 2/3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2/3 partes de su tasacion 8.262 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.
EL 3 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Ejido.
Y EL 4 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.
Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 3 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayan. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866 28.—Y el dia 4, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.- *Antenor R. Pereira*, escribano público.
Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2234 jl.18

L. T. PIVER EN PARIS
Nuevo **ACEITE** Extra-Fino AL
CORYLOPSIS DEL JAPON

La Más Grande Manufactura de Coches
Antigua Casa Ad. SAMUEL
CARROCERRIA INDUSTRIAL
228, Faubourg Saint-Martin, PARIS
ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.
300 Coches nuevos, modernos de modelos los mas variados.
Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

ALMUERZO de las SEÑORAS
ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES
Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Racahout de los Arabes de Delangrenier. Alimento *ligero, agradable* y *muy nutritivo*, que tambien recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificantes. *Paris, 53, rue Vivienne.* — DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

En las enfermedades del
HIGADO
la *DISPEPSIA ATONICA*, las *FIEBRES INTERMITENTES*, las *Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.*
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
EL **BOLDO-VERNE**
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Resfriados y Enfermedades del Pecho
JARABE
ANTIFLOGÍSTICO DE
BRIANT
Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.
Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable* y cuya eficacia es la *mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.
Este Jarabe *no fermenta nunca.*
Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:
Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
Saldrá de este puerto el **5 de Agosto de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idea y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirijirse á los agentes:
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 1303-prm.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el **20 de Julio** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el **21 de Julio** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar y Lisboa.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 45
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
A. F. de Saavedra.
3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE GARCIN
Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Viaje rápido en 20 dias
Saldrá el 19 de Julio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.600 caballos; *Bretagne*, de 2.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2 8 0 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.5 % caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Banausse, calle Misiones número 115
3-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
Raffaele Rubattino
COMANDANTE PARODI
Saldrá el **2 de Agosto** de 1896.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Agosto** de 1896.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI
Saldrá el **2 de Setiembre de 1896.**
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.